

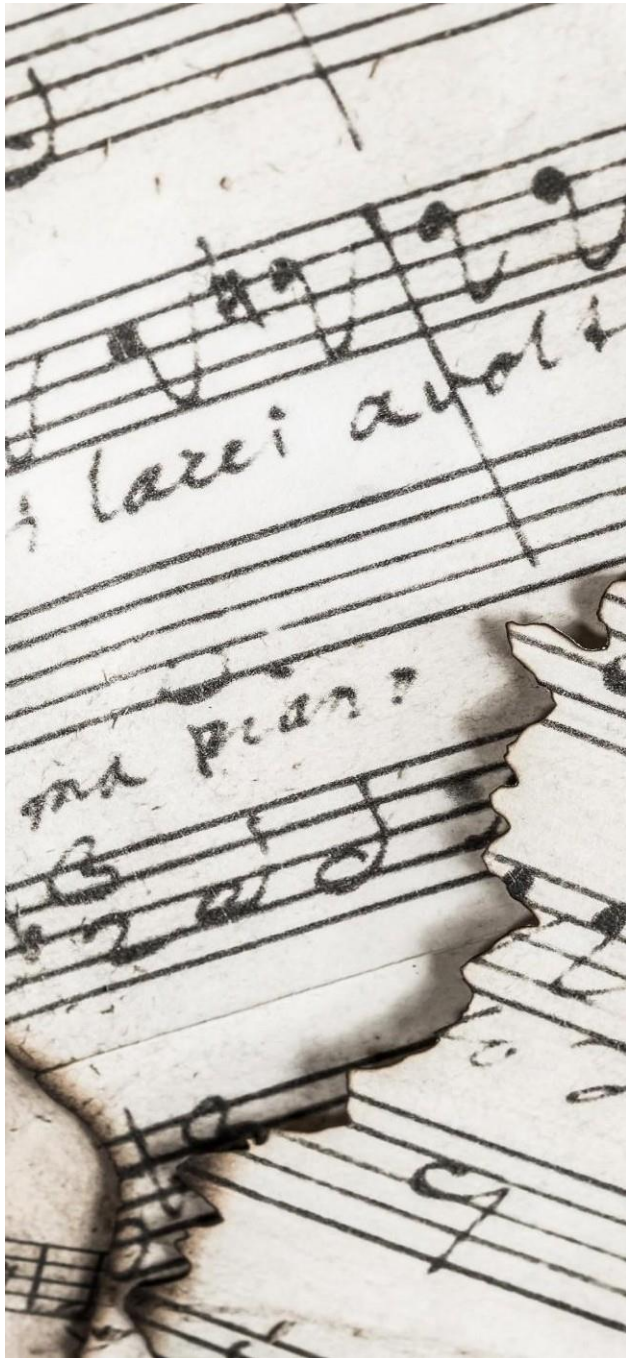


Gobierno de Canarias

Consejería de Educación,
Universidades, Cultura y Deportes



38009114 - Conservatorio Profesional de Música S/C Tenerife



Curso 22-23

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Enseñanza Profesional

TUBA

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. JUSTIFICACIÓN	8
3. MARCO NORMATIVO	9
4. CONTEXTUALIZACIÓN:	11
5. OBJETIVOS	13
5.1 OBJETIVOS GENERALES	13
5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	14
6. COMPETENCIAS PROFESIONALES	15
7. CONTENIDOS	17
7.1 DE CONCEPTO	17
7.2 DE PROCEDIMIENTO	17
7.3 DE ACTITUD	18
8. EVALUACIÓN	19
8.1 PROCESO DE EVALUACIÓN	19
8.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	19
8.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN	20
8.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	23
8.5 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA AUDICIÓN DE AULA	31
9. SECUENCIACIÓN POR CURSOS	31
10. MATERIAL DIDÁCTICO	68
11. CONVOCATORIA ORDINARIA	69
12. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA (junio)	70
13. PRUEBAS DE NIVEL	72

14. MATRÍCULA DE HONOR Y PREMIO DE FIN DE GRADO	75
15. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (septiembre)	79
16. CRITERIOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON ASIGNATURAS PENDIENTES	81
17. MATRÍCULA EN MÁS DE UN CURSO	82
18. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	85
Actividades de refuerzo	85
19. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	86
20. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	90
21. USO DE LAS TIC	91
ANEXO I	93

1. INTRODUCCIÓN

La música es un arte que en medida parecida al arte dramático necesita esencialmente la presencia de un mediador entre el creador y el público al que va destinado el producto artístico: este mediador es el intérprete.

Corresponde al intérprete, en sus múltiples facetas de instrumentista, cantante, director o directora, etc., ese trabajo de mediación, comenzando la problemática de su labor por el correcto entendimiento del texto, un sistema de signos, recogidos en la partitura que, pese a su continuo enriquecimiento a lo largo de los siglos, padece –y padecerá siempre– de irremediables limitaciones para representar el fenómeno musical como algo esencialmente necesitado de recreación, como algo susceptible de ser abordado desde perspectivas subjetivamente diferentes.

El hecho interpretativo es, por definición, diverso. Y no sólo por la radical incapacidad de la grafía para apresar por entero una realidad –el fenómeno sonoro-temporal en qué consiste la música– que se sitúa en un plano totalmente distinto al de la escritura, sino, sobre todo, por esa especial manera de ser de la música, lenguaje expresivo por excelencia, lenguaje de los «afectos», como decían los viejos maestros del XVII y el XVIII, lenguaje de las emociones, que pueden ser expresadas con tantos acentos diferentes como artistas capacitados se acerquen a ella para descifrar y transmitir su mensaje.

Esto, por lo pronto, supone el aprendizaje –en simultáneo con la práctica instrumental– del sistema de signos propio de la música, que se emplea para fijar, siquiera sea de manera a veces aproximativa, los datos esenciales en el papel. La tarea del futuro intérprete consiste, por lo tanto, en: aprender a leer correctamente la partitura; penetrar después, a través de la lectura, en el sentido de lo escrito para poder apreciar su valor estético, y desarrollar al propio tiempo la destreza necesaria en el manejo de un instrumento, para que la ejecución de ese texto musical adquiriera su plena dimensión de mensaje expresivamente significativo que transmita de manera persuasiva, convincente, la emoción de orden estético que en el espíritu del intérprete despierta la obra musical cifrada en la partitura.

Para alcanzar estos objetivos, el instrumentista debe llegar a desarrollar las capacidades específicas que le permitan alcanzar el máximo dominio de las posibilidades de todo orden que le brinda el instrumento de su elección, posibilidades que se hallan reflejadas en la literatura que nos han legado los compositores a lo largo de los siglos, toda una suma de repertorios que, por lo demás, no cesa de incrementarse. Al desarrollo de esa habilidad, a la plena posesión de esa destreza en el manejo del instrumento, es a lo que llamamos técnica.

El pleno dominio de los problemas de ejecución que plantea el repertorio del instrumento es, desde luego, una tarea prioritaria para el intérprete, tarea que, además, absorbe un tiempo considerable dentro del total de horas dedicadas a su formación musical global. De todas maneras, ha de tenerse muy en cuenta que el trabajo técnico, representado por esas horas dedicadas a la práctica intensiva del instrumento, deben estar siempre indisolublemente unidas en la mente del intérprete a la realidad musical a la que se trata de dar cauce, soslayando constantemente el peligro de que queden reducidas a una mera ejercitación gimnástica.

En este sentido, es necesario, por no decir imprescindible, que el instrumentista aprenda a valorar la importancia que la memoria –el desarrollo de esa esencial facultad intelectual– tiene en su formación como mero ejecutante y, más aún, como intérprete, incluso si en su práctica profesional normal –instrumentista de orquesta, grupo de cámara, etc. – no tiene necesidad absoluta de tocar sin ayuda de la parte escrita. No es éste el lugar de abordar en toda su extensión la importancia de la función de la memoria en el desarrollo de las capacidades del intérprete, pero sí de señalar que, al margen de esa básica memoria subconsciente constituida por la inmensa y complejísima red de acciones reflejas, de automatismos, sin los cuales la ejecución instrumental sería simplemente impensable, sólo está sabido aquello que se puede recordar en todo momento; la memorización es un excelente auxiliar en el estudio, por cuanto, entre otras ventajas, puede suponer un considerable ahorro de tiempo y permite desentenderse en un cierto momento de la partitura para centrar toda la atención en la correcta solución de los problemas técnicos y en una realización musical y expresivamente válida; la memoria juega un papel de primordial importancia en la comprensión

unitaria, global de una obra, ya que al desarrollarse ésta en el tiempo sólo la memoria permite reconstituir la coherencia y la unidad de su devenir.

La asignatura de instrumento o voz, constitutiva de cada una de las especialidades de estas enseñanzas, debe ser el eje de la formación de los alumnos y las alumnas de este grado y sobre él gira toda la estructura curricular de este grado.

La formación y el desarrollo de la sensibilidad musical constituyen un proceso continuo, alimentado básicamente por el conocimiento cada vez más amplio y profundo de la literatura musical en general y la de su instrumento en particular. A ese desarrollo de la sensibilidad contribuyen también naturalmente los estudios de otras disciplinas teórico-prácticas, así como los conocimientos de orden histórico que permitirán al instrumentista situarse en la perspectiva adecuada para que sus interpretaciones sean estilísticamente correctas.

El trabajo sobre esas otras disciplinas, que para el instrumentista pueden considerarse complementarias, pero no por ello menos imprescindibles, conduce a una comprensión plena de la música como lenguaje, como medio de comunicación que, en tanto que tal, se articula y se constituye a través de una sintaxis, de unos principios estructurales que, si bien pueden ser aprehendidos por el intérprete a través de la vía intuitiva en las etapas iniciales de su formación, no cobran todo su valor más que cuando son plena y conscientemente asimilados e incorporados al bagaje cultural y profesional del intérprete. Todo ello nos lleva a considerar la formación del instrumentista como un frente interdisciplinar de considerable amplitud y que supone un largo proceso formativo en el que juegan un importantísimo papel, por una parte, el cultivo temprano de las facultades puramente físicas y psico-motrices y, por otra, la progresiva maduración personal, emocional y cultural del futuro intérprete.

En esta asignatura instrumental que nos ocupa (Tuba), se atenderá a tres vertientes importantes: el instrumento como soporte rítmico, como soporte armónico y en el rol de solista, este último tanto a nivel de acompañamiento pianístico como en determinadas agrupaciones musicales.

Debido a que la Tuba es un instrumento cuyo nacimiento fue algo tardío (12 septiembre de 1835) en pleno Romanticismo, toda la literatura escrita para ella antes del siglo XX son adaptaciones y transcripciones compuestas para otros instrumentos, como la flauta, el cello, el fagot, el trombón... Estas adaptaciones y transcripciones de obras musicales comprenden obras y autores de la época Barroca, Clásica y Romántica. No es hasta bien entrado el siglo XX (más concretamente la 2ª mitad), cuando diversos autores componen obras específicas para este instrumento. Por lo tanto, considero conveniente y necesario incluir en el repertorio solista del instrumento esta serie de arreglos, adaptaciones y transcripciones para los diferentes cursos que componen esta Enseñanza Profesional (teniendo en cuenta el nivel de dificultad técnico e interpretativo para cada curso), ya que tratando y conociendo más variedad de estilos, el alumnado se podrá enriquecer mucho más y conocer en mayor medida la escritura instrumental, las formas musicales existentes y las convenciones interpretativas, lo que tendrá como finalidad una mayor preparación en su formación académica.

2. JUSTIFICACIÓN

Con esta programación se pretende cumplir con las directrices marcadas por las normativas del Ministerio de Educación y de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para la elaboración de una programación didáctica. Con su elaboración se pretende:

1. Planificar el proceso de enseñanza y aprendizaje que se desarrolla en el aula concretando cada especialidad según sus características propias.
2. Atender a la diversidad de intereses, motivaciones y características del alumnado.
3. Adaptar el proceso educativo a las circunstancias sociales, económicas, culturales y a las necesidades y características del alumnado.
4. Crear un documento realista, es decir, que se pueda llevar a cabo por el alumnado con todas las garantías.
5. Que el documento sirva de base para llevar a cabo una reflexión y/o autoevaluación que contribuya a llevar a cabo acciones de mejora de cualquier índole.

La presente Programación Didáctica, pretende establecer el camino a seguir para desarrollar los objetivos de lograr que el alumnado adquiera los valores propios de una sociedad democrática; los elementos básicos de la cultura principalmente en sus aspectos humanístico y artístico; y la preparación para su incorporación a estudios posteriores y para el aprendizaje a lo largo de la vida.

Esta Programación se ha elaborado y diseñado desde la reflexión, adecuándose a la propia realidad educativa de nuestro centro al constituir el medio esencial para planificar nuestra labor como docentes, lejos de incoherencias e improvisaciones. Así mismo, se programará ya que se potenciará el acuerdo, en tanto los compañeros del departamento pondrán en común los elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje; se fomentará la seguridad, al recoger desde el comienzo las reglas que marcarán la práctica docente y que se trasladarán al alumnado y sus familias.

No obstante, esta planificación no impedirá introducir modificaciones cuando las circunstancias así lo exijan, dado el carácter flexible y dinámico del proceso de enseñanza aprendizaje y, consecuentemente de la propia Programación Didáctica.

3. MARCO NORMATIVO

Toda ella está dentro del marco legal vigente el cual se relaciona a continuación:

La necesidad de elaborar una programación didáctica es recogida oficialmente en el art. 44 del DECRETO 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias

Esta programación está acorde con la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 8/1985, del Derecho de la Educación (LODE).
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre para la Mejora de la Calidad Educativa.
- Ley Orgánica 8/2013, de Mejora de la Calidad de la Educación (LOMCE), que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de Educación (LOE).
- Ley 6/2014 de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria.
- Orden ECD 65/2015 de 21 de enero.
- Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Orden de 7 de junio de 2007, por la que se regulan las medidas de atención a la diversidad en la enseñanza básica en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Orden de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Orden de 9 de octubre de 2013, por la que se desarrolla el Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, en lo referente a su organización y funcionamiento.
- Orden de 5 febrero de 2018, por la que se establecen las características y la organización de los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en la Comunidad Autónoma de Canarias, así como los currículos de los ámbitos y de la materia de libre configuración autonómica, propios de estos programas.

- DECRETO 174/2018, de 3 de diciembre, de aprobación del Reglamento por el que se regula la prevención, la intervención y el seguimiento del absentismo escolar y del abandono escolar temprano en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.

LEGISLACIÓN ANUAL

- Resolución de 6 de abril de 2022, por la que se establece el calendario escolar y se dictan instrucciones para la organización y desarrollo de las actividades de comienzo y finalización del curso 2022/2023, para los centros de enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Resolución de 22 de abril de 2022, por la que se corrige error en la Resolución de 6 de abril de 2022, que establece el calendario escolar y se dictan instrucciones para la organización y desarrollo de las actividades de comienzo y finalización del curso 2022/2023, para los centros de enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 76, de 20.4.2022).

4. CONTEXTUALIZACIÓN

El Conservatorio Profesional de Música de Santa Cruz de Tenerife se encuentra ubicado desde el curso escolar 1992-1993 en el Distrito Ofra – Costa Sur, en el barrio de Ballester, con dirección en la C/Pedro Suárez Hernández, 2.

En las Enseñanzas Profesionales se pretende impartir una enseñanza musical preparatoria, orientadora y profesionalizadora, con la inclusión de itinerarios específicos en 5º y 6º curso, para preparar y orientar los futuros estudios superiores de música.

En el presente curso escolar, la asignatura de Tuba, perteneciente al” Departamento de instrumentos de viento metal y percusión” del CPM de Santa Cruz de Tenerife, cuenta con un total de 13 alumnos y 1 profesor (José Corviniano Díaz Melián).

El perfil del alumnado, tanto socio cultural como económico es muy variado, ya que es el único Conservatorio en toda la Provincia, prevaleciendo un perfil medio-alto. Hay mucho alumnado que tiene como residencia habitual la ciudad de Santa Cruz, pero la mayoría viene desde todos pueblos de la isla o de otras Islas.

Teniendo en cuenta que para acceder a nuestras enseñanzas hay que superar unas pruebas de acceso y que no son enseñanzas obligatorias, este alumnado tiene las siguientes características generales:

- Su edad está comprendida entre los 12 y los 45 años.
- Sienten un interés especial por la música y una gran motivación.
- Deben simultanear nuestras enseñanzas especiales con la enseñanza primaria, secundaria y bachillerato, por lo que tienen una gran carga lectiva que los puede llevar a abandonar sus estudios musicales por falta de tiempo. Algunos compatibilizan los estudios musicales con el trabajo o la Universidad, superando ampliamente la mayoría de edad.

- No disponen de mucho tiempo para estudiar por lo que suelen organizarse muy bien.
- Tienen apoyo familiar para los traslados al centro y los padres suelen implicarse en sus estudios.

CURSO	Nº DE ALUMNOS	Nº DE PROFESORES	OBSERVACIONES
1º EP	2	1	La edad del alumnado matriculado en estas Enseñanzas Profesionales para este curso académico, está comprendida entre los 12 y los 45 años.
2º EP	2	1	
3º EP	2	1	
4º EP	3	1	
6º EP	3	1	

5. OBJETIVOS

5.1 OBJETIVOS GENERALES

Las Enseñanzas Profesionales de Música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las siguientes capacidades:

1. Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
2. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
3. Analizar y valorar la calidad de la música con sentido crítico.
4. Conocer y desarrollar los valores de la música, como vía para el autoconocimiento y desarrollo personal, integrando la consciencia corporal, la sensibilidad, la imaginación, la personalidad, la reflexión, la comunicación, la cooperación, el disfrute y la creatividad en la realización de producciones artístico-musicales.
5. Participar en audiciones públicas académicas y en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
6. Habitarse a la práctica vocal e instrumental de conjunto como medio de interrelación social, de contraste con otras formas de interpretar y de ajuste a las necesidades del colectivo.
7. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
8. Conocer y valorar el patrimonio musical universal como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

La especialidad de Tuba en las Enseñanzas Profesionales de Música (Instrumentos de viento-metal) tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

1. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad de acuerdo al nivel.
2. Aprender a desarrollar una sensibilidad auditiva que permita un óptimo desarrollo de la dinámica y la calidad sonora.
3. Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, aplicando ejercicios de respiración y relajación.
4. Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
5. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
6. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista.
7. Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
8. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
9. Desarrollar la capacidad artística participando en audiciones y contribuir a su formación musical asistiendo a conciertos.

6. COMPETENCIAS PROFESIONALES

El currículo de las enseñanzas profesionales de música deberá contribuir a que los alumnos y alumnas adquieran las siguientes competencias básicas:

1. Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
2. Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
3. Utilizar el “oído interno” como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
4. Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
5. Compartir vivencias musicales de grupo, en el aula y fuera de ella, que permitan interactuar con otros componentes, contrastar la práctica individual con la colectiva y enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
6. Conocer, controlar y valorar el cuerpo y la mente, de forma adecuada, para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
7. Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
8. Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras a interpretar.
9. Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
10. Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.

11. Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
12. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
13. Conocer y valorar los elementos necesarios para afrontar con eficiencia las tareas y funciones de carácter laboral, a las que estos estudios pueden conducir.
14. Conocer, interpretar y valorar diferentes obras del repertorio musical canario, tanto desde un enfoque armónico, formal como estético.

7. CONTENIDOS

7.1 DE CONCEPTO

1. Postura, posición.
2. Respiración, dinámicas sonoras.
3. Sonido, centro y color. Igualdad sonora, registro sonoro (graves, medios y agudos).
4. Digitación, posiciones reales y alternativas.
5. Afinación (sonidos reales y armónicos).
6. Ataques, picado (simple, doble y triple), articulaciones, acentuaciones, ornamentos (trinos, grupetos, apoyaturas, doble apoyatura, mordentes, portamentos...), gráficas y efectos sonoros.
7. Velocidad, metrónomo, pulso, precisión.
8. Método de trabajo, autonomía personal de estudio.
9. Interpretación, literatura solista. Diferenciación de estilos musicales.
10. Memoria.
11. Lectura a vista.
12. La boquilla. Uso y aplicaciones variadas.
13. Audiciones de intérpretes, actuaciones en público.
14. Instrumentos afines. Mantenimiento y conservación del instrumento.

7.2 DE PROCEDIMIENTO

1. Práctica de ejercicios de posicionamiento.
2. Práctica de ejercicios respiratorios específicos, respiración abdominal, intercostal y clavicular. Empleo de accesorios de respiración (Powerlung, Eolos, Ultrabreathe, Tubos, Voldine 5000...)
3. Práctica de ejercicios sonoros variados en el registro grave, medio y agudo.
4. Práctica de ejercicios de técnica: trabajo de escalas Mayores y menores, por terceras, cuartas, quintas, etc., empleo de la escala cromática. Distinto uso de articulaciones variadas (picados, ligados, flexibilidad) y ritmos diferentes.
5. Lectura de textos a primera vista.

6. Trabajo de la memoria.
7. Preparación de audiciones públicas. Empleo del protocolo escénico.
8. Interpretación de obras adecuadas al nivel.
9. Práctica de ejercicios de afinación, empleo del afinador.
10. Empleo del metrónomo a distintas velocidades.
11. Práctica de ejercicios de picado: picado sencillo, doble picado y triple picado
12. Fases de la preparación de una obra de estudio.
13. Conocimiento y estudio de los instrumentos afines (Tuba Baja, Contrabajo, Tenor)

7.3 DE ACTITUD

1. Disfrute con la producción y expresión musical.
2. Interés por la asistencia a conciertos y recitales.
3. Hábitos de estudio eficaces y correctos.
4. Constancia y paciencia en el estudio de ejercicios técnicos a cualquier nivel de dificultad.
5. Buena disposición y actitud adecuada hacia el profesor y hacia sus compañeros.
6. Valoración con espíritu crítico, de lo que estudia y se aprende.
7. Toma de conciencia del cuidado que debe tenerse en el uso y manejo del instrumento y del resto del material que conforma las herramientas de estudio.

8. EVALUACIÓN

8.1 PROCESO DE EVALUACIÓN

Los alumnos serán evaluados trimestralmente y su calificación vendrá dada por el grado de consecución de los criterios de evaluación establecidos.

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas será *continua e integradora*, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo. La evaluación continua deberá facilitar la orientación y mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje; y la evaluación integradora deberá permitir la valoración de la diversidad de los aprendizajes realizados por el alumnado, desde una perspectiva global.

La evaluación y calificación final del alumnado se realizará en el mes de junio. Las calificaciones de cada una de las asignaturas se consignarán en los documentos de evaluación que corresponda conforme a las normas que dicte la Consejería competente en materia de educación. La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10, sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

Dado que la evaluación se apoya en la recogida de información, es muy importante ampliar en la medida de lo posible el tipo de información recabada del alumnado. Por tal motivo, se debe diversificar los momentos y las formas de recogida de información.

8.2 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. La observación directa: el profesor tomará cuantas notas crea oportunas de cada uno de los alumnos sacadas de su observación directa en el momento de la clase, así como de la valoración de la evolución resultante del trabajo individual diario indicado para realizar en casa. El profesor podrá solicitar grabaciones en audio o videos de las piezas que estime oportunas como trabajo complementario a la observación directa.

2. Pruebas o ejercicios iniciales: se podrán hacer al principio de curso o antes de cada obra a trabajar. Por medio de estos ejercicios el profesor podrá sondear los conocimientos previos del alumno a fin de programar ejercicios de refuerzo. De la evaluación inicial tendrán conocimiento los padres del alumno mediante una notificación expresa.

3. Realización de audiciones-concierto. El concierto es la consecución final de todo el trabajo realizado, por ello se valorará la concentración, silencio, atención, colaboración, etc.

El alumno realizará durante el curso, dos audiciones obligatorias organizadas por el Centro. En caso de haber modificación de fecha, se comunicará con la debida antelación al alumnado.

- 1.^a Audición. En el mes de febrero.
- 2.^a Audición. En el mes de mayo.

Durante la semana de audición, la actividad lectiva se concentra en el desarrollo de la misma.

4. Pruebas o audiciones técnicas. En el presente curso escolar, se realizarán audiciones de aula. Se hará con el instrumento solo, sin acompañamiento de piano. Será una herramienta complementaria de las audiciones o conciertos realizados (se controlará la evolución del estudio del alumnado):

- 1.^a Audición de aula. En el mes de diciembre (antes de las vacaciones navideñas).
- 2.^o Audición de aula. En el mes de abril (después de las vacaciones de Semana Santa).

En las audiciones de aula, el alumnado presentará una serie de estudios del trimestre académico en cuestión (asesorado por el profesor-tutor) y se elegirá varios de ellos. El presentar más o menos estudios, influirá positiva o negativamente en la calificación.

8.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1) Mantener una posición corporal adecuada que permita utilizar y adecuar el esfuerzo muscular, la respiración y la relajación a las exigencias de la ejecución instrumental.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el/la alumno/a:

Controla la ejecución instrumental mediante la coordinación de los esfuerzos musculares y el grado de relajación para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

Mantiene una correcta posición corporal con respecto al instrumento.

Muestra coordinación y flexibilidad en los movimientos musculares.

2) Demostrar el dominio en la ejecución de obras y estudios sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el/la alumno/a:

Realiza una lectura correcta de la partitura como base para la futura interpretación de la misma (precisión rítmica, exactitud de los valores musicales, indicaciones en general).

Utiliza adecuadamente la técnica en aspectos esenciales como la emisión, digitación (uso de posiciones), afinación y articulación, llevando a cabo una interrelación de los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3) Poner de manifiesto la correcta utilización de las posibilidades sonoras del instrumento, así como el grado de sensibilidad auditiva necesario para el perfeccionamiento de la calidad sonora.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el/la alumno/a:

Muestra un conocimiento profundo del funcionamiento mecánico del instrumento.

Utiliza adecuadamente las posibilidades sonoras del instrumento en la interpretación del repertorio adecuado al nivel (centro de sonido, igualdad sonora, empaste y fluidez).

4) Mostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras del repertorio.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el/la alumno/a:

Trabaja la interpretación de obras nuevas resolviendo las dificultades técnicas por sí mismo, progresa en su calidad interpretativa y resuelve problemas que se le plantean en el estudio de las mismas (autocorrección, aportación personal).

5) Interpretar obras de distintas épocas y estilos como solista.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el/la alumno/a:

Reconoce las características de estilo de las diferentes obras constitutivas del repertorio del nivel y las transmite con rigor en su interpretación, mostrando coherencia entre la ejecución y la estética de la obra.

6) Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el/la alumno/a:

Evalúa la competencia progresiva adquirida en la lectura a primera vista, así como su destreza para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

7) Memorizar e interpretar obras musicales del repertorio.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el/la alumno/a:

Aplica adecuadamente las técnicas de memorización en la interpretación de obras del repertorio, así como la capacidad de concentración en relación al resultado final de las mismas.

8) Mostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita la obra.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el/la alumno/a:

Se implica en la interpretación de la obra y hace aportaciones personales que contribuyen al enriquecimiento de la misma dentro de sus características de estilo (línea, color, expresión).

Muestra destreza para abordar la interpretación con el instrumento aplicando los conocimientos musicales adquiridos.

9) Mostrar un progreso de la autonomía personal en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el/la alumno/a:

Incorpora en su proceso de aprendizaje las indicaciones del profesor.

Reconoce los resultados obtenidos tras la interpretación, señalando aciertos y errores con una capacidad autocrítica.

Elabora un plan de actuaciones para corregir las deficiencias técnicas detectadas en la ejecución del repertorio.

10) Interpretar en público, como solista, un programa adecuado al nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se valorará en qué medida el/la alumno/a:

Se desenvuelve con soltura en el espacio escénico, adapta sus gestos y movimientos a la interpretación musical y da muestras de una correcta postura corporal acorde con el instrumento.

Mantiene al grado de concentración y autocontrol necesario durante la interpretación de la obra.

VINCULACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Observación directa	Todos
Pruebas o ejercicios iniciales	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 10
Audiciones y conciertos	1, 2, 3, 6, 7

En relación a los periodos de tiempo para la recogida de información, se realizará un **control trimestral** en relación a la evolución del alumno. En cada trimestre existente (tres en total), se tendrá en cuenta si el alumno ha progresado de manera adecuada y ha superado los contenidos previstos en cada uno, para poder aprobar la evaluación que tiene carácter de continua (los contenidos de cada trimestre son asimilados por el alumno, de manera que son tenidos en cuenta en este proceso de enseñanza-aprendizaje como materia para el siguiente trimestre).

1º trimestre: Septiembre-diciembre

2º trimestre: Enero-marzo

3º trimestre: Abril-junio

8.4 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Estos criterios de calificación serán de aplicación para todos los cursos de la enseñanza profesional.

1. Postura corporal e instrumental, empleo y uso de la respiración y relajación (10%)

NIVEL DE ADQUISICIÓN DEL APRENDIZAJE	ESCALA DE CALIFICACIÓN
Adoptar con frecuencia durante la interpretación instrumental una inadecuada posición instrumental y corporal (cabeza, cuello, brazos, piernas), impidiendo realizar de manera satisfactoria y adecuada el discurso musical. No hacer uso de una adecuada respiración y relajación, apreciándose síntomas de cansancio y fatiga muscular.	Suspense 1 a 4
Adoptar una posición corporal e instrumental correcta, la cual permita tocar el instrumento en unas condiciones favorables para la interpretación del discurso musical, haciendo uso de una adecuada respiración y relajación, adquiriendo una resistencia física y psíquica acorde a la duración de la/s pieza/s,	Aprobado 5 – 6
Además de lo anterior, alcanzar una gestualidad interpretativa y expresiva acorde con el fraseo musical, obteniendo avances y mejoras durante la interpretación, eliminando vicios posturales y efectuando una interpretación con un uso adecuado de la respiración y relajación.	Notable 7 – 8

Además de lo anterior, mostrar buena iniciativa y autonomía en la realización de los aspectos mencionados, logrando una excelente calidad interpretativa.	Sobresaliente 9 – 10
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------

2. Línea melódica, color y expresión. Estilo y fraseo (10%)

NIVEL DE ADQUISICIÓN DEL APRENDIZAJE	ESCALA DE CALIFICACIÓN
No ser capaz de distinguir la correcta calidad sonora (sonidos estables, centrados, con apoyo de aire, proyección sonora, igualdad sonora y tímbrica), de la incorrecta. No mostrar dominio interpretativo ni evolución adecuada con respecto a la ejecución de la línea melódica (calidad sonora, empaste y expresividad). No saber ubicar en la partitura los sitios adecuados para la toma de aire y la interpretación de los fraseos correspondientes (conseguir interpretar la línea melódica sin interrupción y dar continuidad a la misma) y a los tempos exigidos.	Suspense 1 a 4
Ser capaz de distinguir la correcta calidad sonora (sonidos estables, centrados, con apoyo de aire, proyección sonora, igualdad sonora y tímbrica), de la incorrecta. Saber utilizar los elementos que conforman la embocadura (flexibilización de la misma según las necesidades musicales) y la presión en la columna de aire, para aplicar la autocorrección en la afinación. Conseguir un dominio patente en el uso de los elementos que intervienen en la línea melódica. Saber respirar conscientemente (inspirar-expirar) en los sitios indicados o adecuados en la partitura y a la velocidad exigida.	Aprobado 5 – 6
Además de lo anterior, conseguir una línea melódica bastante fluida, con color de sonido, empaste y expresividad acorde a la pieza musical interpretada, teniendo iniciativa y autonomía en la realización y desarrollo de los aspectos mencionados anteriormente para obtener una adecuada calidad interpretativa, teniendo en cuenta aspectos del estilo y fraseo correspondiente (gusto expresivo y normas básicas que rigen la sintaxis musical).	Notable 7 – 8
Además de lo anterior, demostrar durante la interpretación musical que se ha conseguido lograr un alto dominio de los elementos musicales descritos con anterioridad, aportando una buena autonomía personal en relación al manejo de todos los elementos musicales descritos.	Sobresaliente 9 – 10

3. Precisión rítmica en la lectura, velocidad, empleo de articulaciones, acentuaciones y dinámicas sonoras (15%)

NIVEL DE ADQUISICIÓN DEL APRENDIZAJE	ESCALA DE CALIFICACIÓN
<p>No mostrar dominio en el empleo de la precisión rítmica y no ser capaz de aplicar una correcta medida (no dominar el uso del afinador y su aplicación práctica en el estudio). Existir descoordinación entre digitación y articulación y no lograr precisión y claridad en la ejecución instrumental, no haber una ejecución adecuada de los diferentes tipos de articulación y acentuación que aparecen en la pieza musical. No mantener el tempo de ejecución estable, se observan fluctuaciones en el mismo sin que ello proceda. No ejecutar las distintas dinámicas sonoras que aparecen en el fragmento musical.</p>	<p>Suspenso 1 a 4</p>
<p>Mostrar dominio en el empleo de la precisión rítmica y ser capaz de aplicar una correcta medida. Saber coordinar la digitación y articulación logrando obtener precisión y claridad en la ejecución instrumental, dominando los diferentes tipos de articulaciones y acentuaciones que aparecen en la pieza musical. Mantiene el tempo de ejecución estable. Controlar y aplicar el empleo de las distintas dinámicas sonoras que aparecen en el fragmento musical. Mostrar dominio en el uso del metrónomo (desarrolla la comprensión de la subdivisión rítmica de la pieza ejecutada).</p>	<p>Aprobado 5 – 6</p>
<p>Además de lo anterior, adaptar las articulaciones, acentuaciones y dinámicas sonoras al carácter de la pieza que se está interpretando, demostrando que hay avances bastante significativos en el empleo de las distintas velocidades de tempo, ampliando el desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento. Tener iniciativa y autonomía para obtener avances y mejoras en la calidad interpretativa (digitaciones alternativas, desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento, diferenciación palpable en los distintos planos sonoros ejecutados).</p>	<p>Notable 7 – 8</p>
<p>Además de lo anterior, interpretar cualquier fragmento musical con una articulación muy precisa y flexible (correcto uso del tempo metronómico y/o tempo interno), mostrando una buena calidad interpretativa y solvencia técnica en la ejecución instrumental.</p>	<p>Sobresaliente 9 – 10</p>

4. Repertorio instrumental - épocas y/o estilos (10%)

NIVEL DE ADQUISICIÓN DEL APRENDIZAJE	ESCALA DE CALIFICACIÓN
<p>No haber trabajado la ejecución del repertorio mínimo establecido para cada trimestre, tanto a nivel individual como con el/la pianista acompañante (métodos, estudios y obras -literatura solista-) teniendo en cuenta los contenidos secuenciados al efecto en la programación didáctica. No haber mostrado un dominio técnico ni interpretativo adecuado en relación a los elementos musicales y contenidos trabajados para cada curso (no interpreta el repertorio con fidelidad al texto escrito), sin ofrecer una calidad interpretativa acorde al nivel exigido.</p>	<p>Suspenso 1 a 4</p>
<p>Haber trabajado la ejecución del repertorio mínimo para cada trimestre, tanto a nivel individual como con el/la pianista acompañante (métodos, estudios y obras -literatura solista-), interpretando las piezas o composiciones musicales con un dominio técnico-interpretativo adecuado en relación a los elementos musicales y contenidos trabajados para cada curso (interpreta el repertorio con fidelidad al texto escrito), desarrollando el hábito de escuchar música de diferentes épocas y estilos para permitir desarrollar la capacidad de análisis, crítica y valoración musical, como herramienta indispensable para la interpretación musical.</p>	<p>Aprobado 5 – 6</p>
<p>Además de lo anterior, mostrar un dominio muy aceptable de todos aquellos elementos musicales que se han trabajado, complementándolo con actividades de ampliación (escuchar grabaciones y conciertos en CD o Internet, asistir a conciertos en directo, recabar información sobre compositores, intérpretes, situación del contexto social e histórico...) y ejecutando una ampliación del repertorio, ya sea actuando en audiciones públicas o internas y mostrando una calidad interpretativa acorde al nivel exigido.</p>	<p>Notable 7 – 8</p>
<p>Además de lo anterior, demostrar que, con la aplicación y puesta en práctica de las actividades de ampliación, hay una relación muy directa en la asimilación de todos los elementos musicales trabajados, lo que incide en mejoras y avances importantes a la hora de ejecutar las obras del repertorio, obteniendo un alto dominio en la interpretación.</p>	<p>Sobresaliente 9 – 10</p>

5. Autonomía en resolver problemas técnicos (15%)

NIVEL DE ADQUISICIÓN DEL APRENDIZAJE	ESCALA DE CALIFICACIÓN
No incorpora en su proceso de aprendizaje las indicaciones del profesor ni es capaz de reconocer los resultados obtenidos tras la interpretación, sin poder señalar aciertos y errores con una capacidad autocrítica adecuada. No es capaz de elaborar un plan de actuación para corregir deficiencias técnicas en la interpretación ni lleva a cabo la resolución de aquellos problemas musicales tratados en las piezas o composiciones. No sabe identificar los pasajes de dificultad y no aplica un procedimiento de estudio apropiado para poder resolver por sí mismo dichos pasajes.	Suspenso 1 a 4
Incorpora en su proceso de aprendizaje las indicaciones del profesor para reconocer los resultados obtenidos tras la interpretación, señalando aciertos y errores con una capacidad autocrítica adecuada. Elabora un plan de actuación para corregir deficiencias técnicas en la interpretación, llevando a cabo la resolución de aquellos problemas musicales tratados en las piezas o composiciones. Identifica los pasajes de dificultad y aplica un procedimiento de estudio apropiado para poder resolver por sí mismo dichos pasajes (tiene criterios adecuados de búsqueda para aplicar ejercicios técnicos alternativos).	Aprobado 5 – 6
Además de lo anterior, realiza la demostración práctica en clase para la resolución del problema (autocorrección y aportación personal), progresando de manera satisfactoria y sabiendo explicar el procedimiento de estudio para la resolución de problemas llevando a cabo una buena progresión en la calidad interpretativa.	Notable 7 – 8
Además de lo anterior, utiliza la capacidad de análisis para comprender y solucionar problemas interpretativos, progresando de manera muy satisfactoria en la calidad interpretativa.	Sobresaliente 9 – 10

6. Memoria y 1ª vista (10%)

NIVEL DE ADQUISICIÓN DEL APRENDIZAJE	ESCALA DE CALIFICACIÓN
No conseguir tocar de memoria, en clase o en una audición, el fragmento o pieza elegida, no mostrar fluidez musical ni calidad interpretativa en la misma. No conseguir tocar en clase el fragmento o pieza elegida a 1ª vista, no mostrar fluidez musical ni calidad interpretativa (adecuado al nivel de dificultad para cada curso).	Suspenso 1 a 4

Conseguir interpretar de memoria, en clase o en una audición, el fragmento o pieza elegida, mostrando fluidez musical y calidad interpretativa en la misma. Adoptar un procedimiento de memorización eficaz como herramienta de estudio. Conseguir interpretar en clase el fragmento o pieza elegida a 1ª vista, mostrando fluidez musical y calidad interpretativa (adecuado al nivel de dificultad para cada curso).	Aprobado 5 – 6
Además de lo anterior, aumentando gradualmente la dificultad técnica e interpretativa de la pieza musical, demostrando un buen dominio en lo interpretado.	Notable 7 – 8
Además de lo anterior, demostrando un alto dominio en lo interpretado.	Sobresaliente 9 – 10

7. Autonomía personal y hábito de estudio (10%)

NIVEL DE ADQUISICIÓN DEL APRENDIZAJE	ESCALA DE CALIFICACIÓN
No poseer un hábito de estudio adecuado donde demuestre un rendimiento académico musical acorde a lo interpretado. No muestra destreza para abordar la interpretación ni aplica los conocimientos musicales adquiridos. No sabe realizar un calentamiento previo adecuado antes de comenzar a estudiar con el instrumento, para de esta manera abordar las piezas musicales con una determinada garantía de calidad interpretativa.	Suspense 1 a 4
Poseer un hábito de estudio adecuado donde demuestra un rendimiento académico musical apropiado (adecuada aplicación de los conocimientos musicales adquiridos). Hay implicación personal en la interpretación de la pieza musical (estilo personalizado). Sabe realizar un calentamiento previo adecuado (estiramientos corporales, ejercicios respiratorios y de boquilla -opcional-) antes de comenzar a estudiar con el instrumento, para de esta manera poder abordar las piezas musicales con una mejor garantía de calidad interpretativa.	Aprobado 5 – 6
Además de lo anterior, muestra un nivel de destreza bastante aceptable para abordar la interpretación aplicando los conocimientos musicales adquiridos, haciendo aportaciones personales para el enriquecimiento de la misma (línea, color, expresión), demostrando que se posee autonomía y constancia en el trabajo individual.	Notable 7 – 8
Además de lo anterior, muestra un nivel de destreza muy aceptable para abordar la interpretación con una alta calidad interpretativa.	Sobresaliente 9 – 10

8. Interpretación de Audición - Concierto (protocolo escénico) (20%)

NIVEL DE ADQUISICIÓN DEL APRENDIZAJE	ESCALA DE CALIFICACIÓN
No participar en la audición programada en el trimestre o participar en la audición programada actuando con una deficiente o inadecuada calidad interpretativa, no demostrando seguridad ni control en la puesta escénica para este nivel educativo (entrada y salida del escenario, saludos, posición, gesticulación, coordinación con el/la pianista acompañante...).	Suspenso 1 a 4
Participar en la audición programada en el trimestre actuando con una adecuada calidad interpretativa, demostrando seguridad y control en la puesta escénica para este nivel educativo (entrada y salida del escenario, saludos, posición, gesticulación, coordinación con el/la pianista acompañante...).	Aprobado 5 – 6
Además de lo anterior, demostrar buen autocontrol, dominio instrumental técnico e interpretativo y seguridad en la puesta escénica para este nivel educativo, ejecutando con una buena calidad interpretativa y dominio de los correspondientes elementos musicales que son utilizados.	Notable 7 – 8
Además de lo anterior, demostrar que posee una excelente calidad interpretativa dominando los correspondientes elementos musicales que son utilizados.	Sobresaliente 9 – 10

El alumnado tiene dos audiciones obligatorias organizadas por el Centro durante el curso académico, en las cuales debe participar. Los criterios de calificación (donde a cada uno de ellos le será de aplicación los 4 niveles de Adquisición de Aprendizaje ya mencionados) que se aplican en caso de que el alumno **no participe**, serán los siguientes:

1) Postura corporal e instrumental, respiración y relajación	10%
2) Línea melódica, color y expresión. Estilo y fraseo	15%
3) Precisión rítmica en la lectura, velocidad, empleo de articulaciones acentuaciones y dinámicas sonoras	15%
4) Repertorio instrumental – épocas y/o estilos	10%
5) Autonomía en resolver problemas técnicos	20%
6) Memoria y 1ª vista	15%
7) Autonomía personal y hábito de estudio	15%

OBSERVACIONES DE CÁLCULO NUMÉRICO PARA LA CALIFICACIÓN

Para calcular la calificación numérica de cada criterio se procederá de la siguiente manera:

- 1) Cada criterio de calificación posee un porcentaje. De la misma manera, cada criterio de calificación tiene 4 niveles de Adquisición de Aprendizaje, y cada nivel tiene correspondencia directa con una calificación numérica. Para calcular la calificación, se debe multiplicar la calificación numérica de cada nivel, por el porcentaje del criterio de calificación.
- 2) Una vez que sumemos todas las calificaciones de todos los criterios (8 criterios en total), se obtendrá la calificación final otorgada al alumno.

Como en estas Enseñanzas Profesionales solo se admiten los números enteros del 1 al 10 (sin decimales), cuando en la suma total de todos los parámetros de calificación se obtenga un número entero con decimales, si esta cifra de decimales es inferior a 0.5 se aplicará un redondeo a la baja, consignándose solamente el número entero que acompañe al decimal, descartando los decimales. Si la cifra con decimales es igual o superior a 0.5 se redondeará la cantidad final al alza, consignándose el número entero posterior al especificado en la calificación final y descartándose los decimales.

8.5 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN - AUDICIÓN DE AULA

Escalas	50 %
Estudios	50 %

9.- SECUENCIACIÓN POR CURSOS

PRIMER CURSO

CONTENIDOS DE CONCEPTO

- 1) La colocación correcta del instrumento y del cuerpo. Respiración y relajación.
- 2) Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.
- 3) El fraseo musical: línea, color y expresión.
- 4) La articulación: simple y doble picado. Signos de acentuación. Flexibilidad
- 5) Afinación del instrumento (autocorrección, desarrollo y perfeccionamiento).
- 6) El registro grave, medio y agudo.
- 7) Los ornamentos (apoyatura, doble apoyatura, mordentes).
- 8) La memoria y 1ª vista.
- 9) Literatura solista del instrumento adecuada a este nivel.
- 10) Igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
- 11) Audiciones comparadas de grandes intérpretes y análisis crítico de las características en sus diferentes versiones.
- 12) Procedimientos y recursos para afrontar el estudio de la práctica instrumental.
- 13) Partes del instrumento (mantenimiento y conservación)
- 14) Protocolo básico de concierto (salida, saludos, posición, gesticulación)

CONTENIDOS DE PROCEDIMIENTO

- 1) Desarrollo gradual de la velocidad en toda la extensión sonora del instrumento, coordinando digitaciones y articulaciones para la consecución de una adecuada claridad en la ejecución instrumental (trabajo de ejercicios rítmicos con metrónomo; uso del afinador para conseguir una afinación correcta y adecuada en los registros sonoros trabajados).

- 2) Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tiempos lentos.
- 3) Tratamiento de articulaciones (picado simple y doble. Ligado), signos de acentuación y utilización de una combinatoria de ambas. Trabajo de la flexibilidad en las distintas posiciones de las válvulas.
- 4) Estudio y desarrollo del registro grave, medio y agudo trabajando una tesitura sonora de dos octavas y media aproximadamente, poniendo especial atención a la afinación (notas reales y armónicas). Trabajo de escalas Mayores y menores hasta un total de 4 alteraciones, empleando variedad de patrones rítmicos, articulaciones y matices sonoros.
- 5) Ejecución de ejercicios y repertorio variado para el tratamiento y estudio de los ornamentos.
- 6) Desarrollo y perfeccionamiento de la igualdad tímbrica y sonora en los diferentes registros (columna de aire y empaste sonoro).
- 7) Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel. La interpretación con acompañamiento de el/la pianista acompañante o CD.
- 8) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Trabajo de piezas musicales aumentando gradualmente la extensión y dificultad técnica.
- 9) Práctica de la lectura a primera vista, con ampliación gradual en extensión y dificultad técnica.
- 10) Escuchar audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica, las características de sus diferentes versiones.
- 11) Puesta a punto y mantenimiento del instrumento. Limpieza, engrase y lubricación de las distintas partes que intervienen en la mecánica instrumental.
- 12) Puesta escénica mediante la interpretación, de todos aquellos elementos que intervienen dentro del protocolo de actuación pública

CONTENIDOS DE ACTITUD

- 1) Valoración de la importancia de entender la partitura con todos los elementos que la componen.
- 2) Apreciación de la importancia del conocimiento del pasado musical y los tratados antiguos como medio para interpretar adecuadamente la literatura de cada instrumento.
- 3) Sensibilización sobre el esfuerzo necesario para llegar al dominio del instrumento.
- 4) Valoración de la importancia de tocar en público, desarrollar el autocontrol, dominio de la memoria

y capacidad comunicativa.

- 5) Reconocimiento de la importancia de los diferentes estilos musicales de las obras que estudia para interpretar en consecuencia.
- 6) Valoración, con espíritu crítico, de lo que estudia y aprende.
- 7) Reconocimiento de la importancia de la interpretación que se realiza, del grado de corrección técnica y estilística.
- 8) Toma de conciencia de las propias cualidades musicales y de su desarrollo en función de las exigencias interpretativas.
- 9) Valoración de la lectura a primera vista y de la improvisación como elementos indispensables de su formación musical.
- 10) Toma de conciencia de la importancia de asistir a conciertos y audiciones, tanto en calidad de oyente como de intérprete, para favorecer una formación íntegra como músico.
- 11) Toma de conciencia del cuidado que debe tenerse en el uso y manejo del instrumento y del resto del material que conforma las herramientas de estudio.
- 12) Apreciación de la importancia de los valores estéticos de las obras interpretadas.

SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL

Bibliografía y repertorio – TUBA Curso 1º EP

Método técnico	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
Método FLEXIBILIDAD (vol I) de Miguel Badía	Estudio gradual y progresivo en función del nivel de dificultad.	Estudio gradual y progresivo en función del nivel de dificultad.	Estudio gradual y progresivo en función del nivel de dificultad.
Método ARBAN'S SCALES FOR TUBA de W. Jacobs	Escalas y arpegios Mayores y menores hasta 4 alteraciones	Escalas y arpegios Mayores y menores hasta 4 alteraciones	Escalas y arpegios Mayores y menores hasta 4 alteraciones
Método 78 STUDIES FOR TUBA de B. Grigoriev	estudio 1 al 5	estudio 6 al 10	estudio 11 al 15
Método LOW LEGATO STUDIES FOR TUBA (Vol.1) de W. Jacobs	estudio 1	estudio 1a	estudio 1b
Método PRACTICAL STUDIES FOR TUBA (Vol.2) de R. Getchell	estudio 61 al 70	estudio 71 al 80	estudio 81 al 91
Método 60 MUSICAL STUDIES FOR TUBA (Book I) de David L. Kuehn	estudio 9 al 12	estudio 13 al 16	estudio 17, 18, 21, 22, 23
Escalas y arpegios Mayores y menores hasta 4 alteraciones	Escalas y variantes cada trimestre	Escalas y variantes cada trimestre	Escalas y variantes cada trimestre
Obra para tuba	1 obra para tuba sola o con acompañamiento de piano	Examen de aula Lecciones de estudio	1 obra para tuba sola o con acompañamiento de piano

SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL

Bibliografía y repertorio – TUBA TENOR Curso 1º EP

Método técnico	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
Método FLEXIBILIDAD (vol I) de Miguel Badía	Estudio gradual y progresivo en función del nivel de dificultad.	Estudio gradual y progresivo en función del nivel de dificultad.	Estudio gradual y progresivo en función del nivel de dificultad.
Método ESCALAS Y ARPEGIOS (Vol. I) Miguel Badía	Escalas y arpegios Mayores y menores Hasta 4 alteraciones	Escalas y arpegios Mayores y menores hasta 4 alteraciones	Escalas y arpegios Mayores y menores hasta 4 alteraciones
Método MIGUEL BADIA versión pistones o cilindros (Vol. I), estudios recreativos en todos los tonos	estudio 9	estudios 10 y 27	estudio 28
Método LOW LEGATO STUDIES FOR TUBA (Vol.1) de W. Jacobs	estudio 1	estudio 1a	estudio 1b
Método 31 ESTUDIOS BRILLANTES de M. Bleguer	estudio 1 al 4	estudio 5 al 8	estudio 9 al 11
Método MELODIOUS ETUDES FOR TROMBÓN (Vol. I) de J. Rochut	estudio 1 al 5	estudio 6 al 10	estudio 11 al 15
Método GRANDE METHODE DE BASSE ET TUBA de J. Watelle (escalas y arpegios)	De la página 66 a la 70 y de la 81 a la 92. Estudio gradual y progresivo	De la página 66 a la 70 y de la 81 a la 92. Estudio gradual y progresivo	De la página 66 a la 70 y de la 81 a la 92. Estudio gradual y progresivo
Escalas y arpegios Mayores y menores hasta 4 alteraciones	Escalas y variantes cada trimestre	Escalas y variantes cada trimestre	Escalas y variantes cada trimestre
Obra para tuba tenor	1 obra para tuba sola o con acompañamiento de piano	Examen de aula Lecciones de estudio	1 obra para tuba sola o con acompañamiento de piano

OBRAS ORIENTATIVAS

TUBA - 1º CURSO

- All'antica..... Goeyens
- Song of the sea Forrest L. Buchtel
- Sonata nº 7.....F. Joseph Haydn
- Londonderry air.....Forrest L. Butchell
- ElegyG. Massenet

TUBA TENOR - 1º CURSO

- Bourrée..... G. F. Händel
- Passing thought... J. Gurewich
- On wings of songF. Mendelshon
- Summer Suite (I – II movimiento)..... June Emerson
- Farandole (from L'Arlessiene suite nº 2)..... Georges Bizet
- Romance.....Robert Clérisse

(*) **Repertorio mínimo:** Ejecución de dos escalas (M y m), haber trabajado el 60% de los ejercicios de los métodos oficiales del curso académico (a elección del profesor), y ejecución de una obra.

**TABLA DE VINCULACIÓN DEL REPERTORIO PARA CADA CURSO
CON OTROS PARÁMETROS DIDÁCTICOS**

	<u>Objetivos Específicos</u>	<u>Contenidos Generales</u>	<u>Criterios Evaluación</u>	<u>Criterios Calificación</u>
1º Trimestre	1, 2, 3 4, 5, 6 7, 8, 9	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25	1, 2, 3, 4 5, 6, 7 8, 9,10	1, 2, 3, 4 5, 6, 7 8, 9,10
2º Trimestre	1, 2, 3 4, 5, 6 7, 8, 9	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25	1, 2, 3, 4 5, 6, 7 8, 9,10	1, 2, 3, 4 5, 6, 7 8, 9,10
3º Trimestre	1, 2, 3 4, 5, 6 7, 8, 9	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25	1, 2, 3, 4 5, 6, 7 8, 9,10	1, 2, 3, 4 5, 6, 7 8, 9,10

7.2 SEGUNDO CURSO

CONTENIDOS DE CONCEPTO

- 1) Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.
- 2) El fraseo musical: línea, color y expresión.
- 3) La articulación: simple y doble picado.
- 4) Respiración y relajación.
- 5) El registro grave, medio y agudo.
- 6) Los ornamentos (apoyatura, doble apoyatura y mordentes).
- 7) La memoria y 1ª vista.
- 8) Literatura solista del instrumento adecuada a este nivel.
- 9) Igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
- 10) Audiciones comparadas de grandes intérpretes y análisis crítico de las características en sus diferentes versiones.
- 11) Procedimientos y recursos para afrontar el estudio de la práctica instrumental.
- 12) Partes del instrumento (mantenimiento y conservación)
- 13) Protocolo básico de concierto (salida, saludos, posición, gesticulación)

CONTENIDOS DE PROCEDIMIENTO

- 1) Desarrollo gradual de la velocidad en toda la extensión sonora del instrumento, coordinando digitaciones y articulaciones para la consecución de una adecuada claridad en la ejecución instrumental (trabajo de ejercicios rítmicos con metrónomo; uso del afinador para conseguir una afinación correcta y adecuada en los registros sonoros trabajados).
- 2) Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tiempos lentos.
- 3) Tratamiento de articulaciones (picado simple y doble. Ligado), signos de acentuación y utilización de una combinatoria de ambas. Trabajo de la flexibilidad en las distintas posiciones de las válvulas.
- 4) Estudio y desarrollo del registro grave, medio y agudo trabajando una tesitura sonora de dos octavas y media aproximadamente, poniendo especial atención a la afinación (notas reales y armónicas). Trabajo de escalas Mayores y menores hasta un total de 5 alteraciones, empleando

variedad de patrones rítmicos, articulaciones y matices sonoros.

- 5) Ejecución de ejercicios y repertorio variado para el tratamiento y estudio de los ornamentos.
- 6) Desarrollo y perfeccionamiento de la igualdad tímbrica y sonora en los diferentes registros (columna de aire y empaste sonoro).
- 7) Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel. La interpretación con acompañamiento de el/la pianista acompañante o CD.
- 8) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Trabajo de piezas musicales aumentando gradualmente la extensión y dificultad técnica.
- 9) Práctica de la lectura a primera vista, con ampliación gradual en extensión y dificultad técnica.
- 10) Escuchar audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica, las características de sus diferentes versiones.
- 11) Puesta a punto y mantenimiento del instrumento. Limpieza, engrase y lubricación de las distintas partes que intervienen en la mecánica instrumental. Accesorios de recambio (muelles, corchos, guías, resortes...)
- 12) Puesta escénica mediante la interpretación, de todos aquellos elementos que intervienen dentro del protocolo de actuación pública

CONTENIDOS DE ACTITUD

- 1) Valoración de la importancia de entender la partitura con todos los elementos que la componen.
- 2) Apreciación de la importancia del conocimiento del pasado musical y los tratados antiguos como medio para interpretar adecuadamente la literatura de cada instrumento.
- 3) Sensibilización sobre el esfuerzo necesario para llegar al dominio del instrumento.
- 4) Valoración de la importancia de tocar en público, desarrollar el autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
- 5) Reconocimiento de la importancia de los diferentes estilos musicales de las obras que estudia para interpretar en consecuencia.
- 6) Valoración, con espíritu crítico, de lo que estudia y aprende.
- 7) Reconocimiento de la importancia de la interpretación que se realiza, del grado de corrección técnica y estilística.

- 8) Toma de conciencia de las propias cualidades musicales y de su desarrollo en función de las exigencias interpretativas.
- 9) Valoración de la lectura a primera vista y de la improvisación como elementos indispensables de su formación musical.
- 10) Toma de conciencia de la importancia de asistir a conciertos y audiciones, tanto en calidad de oyente como de intérprete, para favorecer una formación íntegra como músico.
- 11) Toma de conciencia del cuidado que debe tenerse en el uso y manejo del instrumento y del resto del material que conforma las herramientas de estudio.
- 12) Apreciación de la importancia de los valores estéticos de las obras interpretadas.

SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL

Bibliografía y repertorio – TUBA Curso 2º EP

Método técnico	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
Método FLEXIBILIDAD (vol I) de Miguel Badía	Estudio gradual y progresivo en función del nivel de dificultad.	Estudio gradual y progresivo en función del nivel de dificultad.	Estudio gradual y progresivo en función del nivel de dificultad.
Método ARBAN'S SCALES FOR TUBA de W. Jacobs	Escalas y arpeggios Mayores y menores hasta 5 alteraciones	Escalas y arpeggios Mayores y menores hasta 5 alteraciones	Escalas y arpeggios Mayores y menores hasta 5 alteraciones
Método 78 STUDIES FOR TUBA de B. Grigoriev	estudio 16 al 19	estudio 20 al 22	estudio 23 al 25
Método LOW LEGATO STUDIES FOR TUBA (Vol.1) de W. Jacobs	estudio 2	estudio 2a	estudio 2b
Método PRACTICAL STUDIES FOR TUBA (Vol.2) de R. Getchell	estudio 92 al 98	estudio 99 al 106	estudio 107 al 114
Método 60 MUSICAL STUDIES FOR TUBA (Book I) de David L. Kuehn	estudios 19, 20 y 24	estudio 25, 26 y 27	estudio 28, 29 y 30
Escalas y arpeggios Mayores y menores hasta 5 alteraciones	Escalas y variantes cada trimestre	Escalas y variantes cada trimestre	Escalas y variantes cada trimestre
Obra para tuba	1 obra para tuba sola o con acompañamiento de piano	Examen de aula Lecciones de estudio	1 obra para tuba sola o con acompañamiento de piano

SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL

Bibliografía y repertorio – TUBA TENOR Curso 2º EP

Método técnico	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
Método FLEXIBILIDAD (vol I) de Miguel Badía	Estudio gradual y progresivo en función del nivel de dificultad.	Estudio gradual y progresivo en función del nivel de dificultad.	Estudio gradual y progresivo en función del nivel de dificultad.
Método ESCALAS Y ARPEGIOS (Vol. I) Miguel Badía	Escalas y arpegios Mayores y menores Hasta 5 alteraciones	Escalas y arpegios Mayores y menores hasta 5 alteraciones	Escalas y arpegios Mayores y menores hasta 5 alteraciones
Método MIGUEL BADIA versión pistones o cilindros (Vol. I), estudios recreativos en todos los tonos	estudio 11 y 12	estudio 29	estudio 30
Método MIGUEL BADIA versión pistones o cilindros (Vol. 2) estudios de recapitulación	página 16 hasta 20	páginas 38 a 40	páginas 41 y 42
Método 31 ESTUDIOS BRILLANTES de M. Bleguer	estudio 12 al 27	estudio 18 al 23	estudio 24 al 31
Método MELODIOUS ETUDES FOR TROMBÓN (Vol. I) de J. Rochut	estudio 16 al 18	estudio 19 al 20	estudio 21 al 22
Método GRANDE METHODE DE BASSE ET TUBA de J. Wattle (escalas y arpegios)	De la página 66 a la 70 y de la 81 a la 92. Estudio gradual y progresivo	De la página 66 a la 70 y de la 81 a la 92. Estudio gradual y progresivo	De la página 66 a la 70 y de la 81 a la 92. Estudio gradual y progresivo
Escalas y arpegios Mayores y menores hasta 5 alteraciones	Escalas y variantes cada trimestre	Escalas y variantes cada trimestre	Escalas y variantes cada trimestre
Obra para tuba tenor	1 obra para tuba sola o con acompañamiento de piano	Examen de aula Lecciones de estudio	1 obra para tuba sola o con acompañamiento de piano

**OBRAS ORIENTATIVAS
TUBA - 2º CURSO**

- Vocalise..... Sergeï Rachmaninoff
- Romance and scherzo “Classic Festival Solos” Sol B. Cohen
- Andante, op. 64 Alexander Tcherepnin
- Vergebliches Ständchen, op. 84 Johannes Brahms

TUBA TENOR - 2º CURSO

- Sonata nº 5.....J.E. Galliard
- Andante et Allegro Guy Ropartz
- Romance and scherzo “Classic Festival Solos” Sol B. Cohen
- Romanza in F Paolo Barato

(*) **Repertorio mínimo:** Ejecución de dos escalas (M y m), haber trabajado el 60% de los ejercicios de los métodos oficiales del curso académico (a elección del profesor), y ejecución de una obra.

***TABLA DE VINCULACIÓN DEL REPERTORIO PARA CADA CURSO
CON OTROS PARÁMETROS DIDÁCTICOS***

	<u>Objetivos Específicos</u>	<u>Contenidos Generales</u>	<u>Criterios Evaluación</u>	<u>Criterios Calificación</u>
1º Trimestre	1, 2, 3 4, 5, 6 7, 8, 9	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25	1, 2, 3, 4 5, 6, 7 8, 9,10	1, 2, 3, 4 5, 6, 7 8, 9,10
2º Trimestre	1, 2, 3 4, 5, 6 7, 8, 9	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25	1, 2, 3, 4 5, 6, 7 8, 9,10	1, 2, 3, 4 5, 6, 7 8, 9,10
3º Trimestre	1, 2, 3 4, 5, 6 7, 8, 9	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25	1, 2, 3, 4 5, 6, 7 8, 9,10	1, 2, 3, 4 5, 6, 7 8, 9,10

Esta secuenciación es susceptible de ser modificada en función de cada alumno y de los imprevistos surgidos (festivos y vacaciones).

7.3 TERCER CURSO

CONTENIDOS DE CONCEPTO

- 1) Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.
- 2) El fraseo musical: línea, color y expresión.
- 3) La articulación: simple, doble y triple picado.
- 4) Respiración y relajación.
- 5) El registro grave, medio y agudo.
- 6) Los ornamentos (apoyatura, doble apoyatura, mordentes, portamentos, grupetos y trinos).
- 7) La memoria y 1ª vista.
- 8) Literatura solista del instrumento adecuada a este nivel.
- 9) Igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
- 10) Audiciones comparadas de grandes intérpretes y análisis crítico de las características en sus diferentes versiones.
- 11) Procedimientos y recursos para afrontar el estudio de la práctica instrumental.
- 12) Partes del instrumento (mantenimiento y conservación)
- 13) Protocolo básico de concierto (salida, saludos, posición, gesticulación)

CONTENIDOS DE PROCEDIMIENTO

- 1) Desarrollo gradual de la velocidad en toda la extensión sonora del instrumento, coordinando digitaciones y articulaciones para la consecución de una adecuada claridad en la ejecución instrumental (trabajo de ejercicios rítmicos con metrónomo; uso del afinador para conseguir una afinación correcta y adecuada en los registros sonoros trabajados).
- 2) Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tiempos lentos.
- 3) Tratamiento de articulaciones (picado simple y doble. Ligado), signos de acentuación y utilización de una combinatoria de ambas. Trabajo de la flexibilidad en las distintas posiciones de las válvulas.
- 4) Estudio y desarrollo del registro grave, medio y agudo trabajando una tesitura sonora de dos

octavas y media aproximadamente, poniendo especial atención a la afinación (notas reales y armónicas). Trabajo de escalas Mayores y menores hasta un total de 5 alteraciones, empleando variedad de patrones rítmicos, articulaciones y matices sonoros.

5) Ejecución de ejercicios y repertorio variado para el tratamiento y estudio de los ornamentos.

6) Desarrollo y perfeccionamiento de la igualdad tímbrica y sonora en los diferentes registros (columna de aire y empaste sonoro).

7) Empleo de la clave Do en 4ª y Sol en 2ª (Tuba Tenor) para conseguir una lectura más clara y fluida en los registros agudos

8) Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel. La interpretación con acompañamiento de el/la pianista acompañante o CD.

9) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Trabajo de piezas musicales aumentando gradualmente la extensión y dificultad técnica.

10) Práctica de la lectura a primera vista, con ampliación gradual en extensión y dificultad técnica.

11) Escuchar audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica, las características de sus diferentes versiones.

12) Puesta a punto y mantenimiento del instrumento. Limpieza, engrase y lubricación de las distintas partes que intervienen en la mecánica instrumental. Accesorios de recambio (muelles, corchos, guías, resortes...)

13) Puesta escénica mediante la interpretación, de todos aquellos elementos que intervienen dentro del protocolo de actuación pública

CONTENIDOS DE ACTITUD

1) Valoración de la importancia de entender la partitura con todos los elementos que la componen.

2) Apreciación de la importancia del conocimiento del pasado musical y los tratados antiguos como medio para interpretar adecuadamente la literatura de cada instrumento.

3) Sensibilización sobre el esfuerzo necesario para llegar al dominio del instrumento.

4) Valoración de la importancia de tocar en público, desarrollar el autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

5) Reconocimiento de la importancia de los diferentes estilos musicales de las obras que estudia para

interpretar en consecuencia.

- 6) Valoración, con espíritu crítico, de lo que estudia y aprende.
- 7) Reconocimiento de la importancia de la interpretación que se realiza, del grado de corrección técnica y estilística.
- 8) Toma de conciencia de las propias cualidades musicales y de su desarrollo en función de las exigencias interpretativas.
- 9) Valoración de la lectura a primera vista y de la improvisación como elementos indispensables de su formación musical.
- 10) Toma de conciencia de la importancia de asistir a conciertos y audiciones, tanto en calidad de oyente como de intérprete, para favorecer una formación íntegra como músico.
- 11) Toma de conciencia del cuidado que debe tenerse en el uso y manejo del instrumento y del resto del material que conforma las herramientas de estudio.
- 12) Apreciación de la importancia de los valores estéticos de las obras interpretadas.

SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL

Bibliografía y repertorio – TUBA Curso 3º EP

Método técnico	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
Método FLEXIBILIDAD (vol I) de Miguel Badía	Estudio gradual y progresivo en función del nivel de dificultad.	Estudio gradual y progresivo en función del nivel de dificultad.	Estudio gradual y progresivo en función del nivel de dificultad.
Método ARBAN'S SCALES FOR TUBA de W. Jacobs	Escalas y arpegios Mayores y menores hasta 6 alteraciones	Escalas y arpegios Mayores y menores hasta 6 alteraciones	Escalas y arpegios Mayores y menores hasta 6 alteraciones
Método 78 STUDIES FOR TUBA de B. Grigoriev	estudio 26 al 29	estudio 30 al 32	estudio 33 al 35
Método LOW LEGATO STUDIES FOR TUBA (Vol.1) de W. Jacobs	estudio 3	estudio 3a	estudio 3b
Método PRACTICAL STUDIES FOR TUBA (Vol.2) de R. Getchell	estudio 92 al 98	estudio 99 al 106	estudio 107 al 114
Método 60 MUSICAL STUDIES FOR TUBA (Book I) de David L. Kuehn	estudios 31 al 35	estudio 36 al 40	estudio 41 al 44
Escalas y arpegios Mayores y menores hasta 6 alteraciones	Escalas y variantes cada trimestre	Escalas y variantes cada trimestre	Escalas y variantes cada trimestre
Obra para tuba	1 obra para tuba sola o con acompañamiento de piano	Examen de aula Lecciones de estudio	1 obra para tuba sola o con acompañamiento de piano

SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL

Bibliografía y repertorio – TUBA TENOR Curso 3º EP

Método técnico	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
Método FLEXIBILIDAD (vol I) de Miguel Badía	Estudio gradual y progresivo en función del nivel de dificultad.	Estudio gradual y progresivo en función del nivel de dificultad.	Estudio gradual y progresivo en función del nivel de dificultad.
Método ESCALAS Y ARPEGIOS (Vol. I) Miguel Badía	Escalas y arpegios Mayores y menores Hasta 6 alteraciones	Escalas y arpegios Mayores y menores hasta 6 alteraciones	Escalas y arpegios Mayores y menores hasta 6 alteraciones
Método MIGUEL BADIA versión pistones o cilindros (Vol. I), estudios recreativos en todos los tonos	estudio 11 y 12	estudio 29	estudio 30
Método MIGUEL BADIA versión pistones o cilindros (Vol. 2) estudios de recapitulación	página 60 hasta 64	páginas 65 a 69	páginas 70 y 75
Método 36 ESTUDIOS PARA TROMBÓN (T. TENOR) de O. Blume	estudio 1 al 4	estudio 5 al 8	estudio 9 al 12
Método MELODIOUS ETUDES FOR TROMBÓN (Vol. I) de J. Rochut	estudio 23 al 25	estudio 26 al 28	estudio 29 al 30
Método GRANDE METHODE DE BASSE ET TUBA de J. Watelle (escalas y arpegios)	De la página 66 a la 70 y de la 81 a la 92. Estudio gradual y progresivo	De la página 66 a la 70 y de la 81 a la 92. Estudio gradual y progresivo	De la página 66 a la 70 y de la 81 a la 92. Estudio gradual y progresivo
Escalas y arpegios Mayores y menores hasta 6 alteraciones	Escalas y variantes cada trimestre	Escalas y variantes cada trimestre	Escalas y variantes cada trimestre
Obra para tuba tenor	1 obra para tuba sola o con acompañamiento de piano	Examen de aula Lecciones de estudio	1 obra para tuba sola o con acompañamiento de piano

OBRAS ORIENTATIVAS

TUBA - 3º CURSO

- His Majesty the tuba.....R. Dowling
- Largo and Presto.B. Marcello/Arr: Donald C. Little
- Minuetto Profondo Bernhard Krol, op. 83,1
- Melodie romanza..... Carl Frangkiser

TUBA TENOR - 3º CURSO

- Sonata nº IVJ.E. Galliard
- Sonata nº VIJ.E. Galliard
- FantasíaJean-François Michel
- Tango...Isaac Albéniz
- The swan Camille Saint-Saëns

(*) **Repertorio mínimo:** Ejecución de dos escalas (M y m), haber trabajado el 60% de los ejercicios de los métodos oficiales del curso académico (a elección del profesor), y ejecución de una obra.

TABLA DE VINCULACIÓN DEL REPERTORIO PARA CADA CURSO CON OTROS PARÁMETROS DIDÁCTICOS

	<u>Objetivos</u> <u>Específicos</u>	<u>Contenidos Generales</u>	<u>Criterios</u> <u>Evaluación</u>	<u>Criterios</u> <u>Calificación</u>
1º Trimestre	1, 2, 3 4, 5, 6 7, 8, 9	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25	1, 2, 3, 4 5, 6, 7 8, 9,10	1, 2, 3, 4 5, 6, 7 8, 9,10
2 Trimestre	1, 2, 3 4, 5, 6 7, 8, 9	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25	1, 2, 3, 4 5, 6, 7 8, 9,10	1, 2, 3, 4 5, 6, 7 8, 9,10
3º Trimestre	1, 2, 3 4, 5, 6 7, 8, 9	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25	1, 2, 3, 4 5, 6, 7 8, 9,10	1, 2, 3, 4 5, 6, 7 8, 9,10

Esta secuenciación es susceptible de ser modificada en función de cada alumno y de los imprevistos surgidos a lo largo del trimestre (festivos y vacaciones).

7.4 CUARTO CURSO

CONTENIDOS DE CONCEPTO

- 1) Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.
- 2) El fraseo musical: línea, color y expresión.
- 3) La articulación: simple, doble y triple picado.
- 4) Respiración y relajación.
- 5) El registro grave, medio y agudo.
- 6) Los ornamentos (apoyatura, doble apoyatura, mordentes, portamentos, grupetos y trinos).
- 7) La memoria y 1ª vista.
- 8) Literatura solista del instrumento adecuada a este nivel.
- 9) Igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
- 10) Audiciones comparadas de grandes intérpretes y análisis crítico de las características en sus diferentes versiones.
- 11) Procedimientos y recursos para afrontar el estudio de la práctica instrumental.
- 12) Música contemporánea: conocimiento de sus grafías y efectos.
- 13) Partes del instrumento (mantenimiento y conservación)
- 14) Protocolo básico de concierto (salida, saludos, posición, gesticulación)

CONTENIDOS DE PROCEDIMIENTO

- 1) Desarrollo gradual de la velocidad en toda la extensión sonora del instrumento, coordinando digitaciones y articulaciones para la consecución de una adecuada claridad en la ejecución instrumental (trabajo de ejercicios rítmicos con metrónomo; uso del afinador para conseguir una afinación correcta y adecuada en los registros sonoros trabajados).
- 2) Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tiempos lentos.
- 3) Tratamiento de articulaciones (picado simple y doble. Ligado), signos de acentuación y utilización de una combinatoria de ambas. Trabajo de la flexibilidad en las distintas posiciones de las válvulas.
- 4) Estudio y desarrollo del registro grave, medio y agudo trabajando una tesitura sonora de 3 octavas aproximadamente, poniendo especial atención a la afinación (notas reales y armónicas). Trabajo de

escalas Mayores y menores con todas las alteraciones, empleando variedad de patrones rítmicos, articulaciones y matices sonoros.

- 5) Ejecución de ejercicios y repertorio variado para el tratamiento y estudio de los ornamentos.
- 6) Desarrollo y perfeccionamiento de la igualdad tímbrica y sonora en los diferentes registros (columna de aire y empaste sonoro).
- 7) Empleo de la clave Do en 4ª y Sol en 2ª (Tuba Tenor) para conseguir una lectura más clara y fluida en los registros agudos
- 8) Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel. La interpretación con acompañamiento de el/la pianista acompañante o CD.
- 9) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Trabajo de piezas musicales aumentando gradualmente la extensión y dificultad técnica.
- 10) Práctica de la lectura a primera vista, con ampliación gradual en extensión y dificultad técnica.
- 11) Escuchar audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica, las características de sus diferentes versiones.
- 12) Puesta a punto y mantenimiento del instrumento. Limpieza, engrase y lubricación de las distintas partes que intervienen en la mecánica instrumental. Accesorios de recambio (muelles, corchos, guías, resortes...)
- 13) Puesta escénica mediante la interpretación, de todos aquellos elementos que intervienen dentro del protocolo de actuación pública.

CONTENIDOS DE ACTITUD

- 1) Valoración de la importancia de entender la partitura con todos los elementos que la componen.
- 2) Apreciación de la importancia del conocimiento del pasado musical y los tratados antiguos como medio para interpretar adecuadamente la literatura de cada instrumento.
- 3) Sensibilización sobre el esfuerzo necesario para llegar al dominio del instrumento.
- 4) Valoración de la importancia de tocar en público, desarrollar el autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
- 5) Reconocimiento de la importancia de los diferentes estilos musicales de las obras que estudia para interpretar en consecuencia.

- 6) Valoración, con espíritu crítico, de lo que estudia y aprende.
- 7) Reconocimiento de la importancia de la interpretación que se realiza, del grado de corrección técnica y estilística.
- 8) Toma de conciencia de las propias cualidades musicales y de su desarrollo en función de las exigencias interpretativas.
- 9) Valoración de la lectura a primera vista y de la improvisación como elementos indispensables de su formación musical.
- 10) Toma de conciencia de la importancia de asistir a conciertos y audiciones, tanto en calidad de oyente como de intérprete, para favorecer una formación íntegra como músico.
- 11) Toma de conciencia del cuidado que debe tenerse en el uso y manejo del instrumento y del resto del material que conforma las herramientas de estudio.
- 12) Apreciación de la importancia de los valores estéticos de las obras interpretadas.

SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL
Bibliografía y repertorio – TUBA Curso 4º EP

Método técnico	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
Método FLEXIBILIDAD (vol I) de Miguel Badía	Estudio gradual y progresivo en función del nivel de dificultad.	Estudio gradual y progresivo en función del nivel de dificultad.	Estudio gradual y progresivo en función del nivel de dificultad.
Método ARBAN'S SCALES FOR TUBA de W. Jacobs	Escalas y arpegios Mayores y menores Todas las alteraciones	Escalas y arpegios Mayores y menores Todas las alteraciones	Escalas y arpegios Mayores y menores Todas las alteraciones
Método 78 STUDIES FOR TUBA de B. Grigoriev	estudio 30 al 42	estudio 43 al 49	estudio 50 al 55
Método LOW LEGATO STUDIES FOR TUBA (Vol.1) de W. Jacobs	estudio 4	estudio 4a	estudio 4b
Método 60 MUSICAL STUDIES FOR TUBA (Book I) de David L. Kuehn	estudios 45 al 51	estudio 52 al 56	estudio 57 al 60
Escalas y arpegios Mayores y menores Todas las alteraciones	Escalas y variantes cada trimestre	Escalas y variantes cada trimestre	Escalas y variantes cada trimestre
Obra para tuba	1 obra para tuba sola o con acompañamiento de piano	Examen de aula Lecciones de estudio	1 obra para tuba sola o con acompañamiento de piano

SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL

Bibliografía y repertorio – TUBA TENOR Curso 4º EP

Método técnico	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
Método FLEXIBILIDAD (vol I) de Miguel Badía	Estudio gradual y progresivo en función del nivel de dificultad.	Estudio gradual y progresivo en función del nivel de dificultad.	Estudio gradual y progresivo en función del nivel de dificultad.
Método ESCALAS Y ARPEGIOS (Vol. I) Miguel Badía	Escalas y arpegios Mayores y menores Todas las alteraciones	Escalas y arpegios Mayores y menores Todas las alteraciones	Escalas y arpegios Mayores y menores Todas las alteraciones
Método MIGUEL BADIA versión pistones o cilindros (Vol. I), estudios recreativos en todos los tonos	estudio 11 y 12	estudio 29	estudio 30
Método MIGUEL BADIA versión pistones o cilindros (Vol. 2) estudios de recapitulación	página 76 hasta 92	páginas 93 a 107	páginas 108 a 124
Método 36 ESTUDIOS PARA TROMBÓN (T. TENOR) de O. Blume	estudio 13 al 16	estudio 17 al 20	estudio 21 al 24
Método MELODIOUS ETUDES FOR TROMBÓN (Vol. I) de J. Rochut	estudio 23 al 25	estudio 26 al 28	estudio 29 al 30
Método GRANDE METHODE DE BASSE ET TUBA de J. Watelle (escalas y arpeggios)	De la página 66 a la 70 y de la 81 a la 92. Estudio gradual y progresivo	De la página 66 a la 70 y de la 81 a la 92. Estudio gradual y progresivo	De la página 66 a la 70 y de la 81 a la 92. Estudio gradual y progresivo
Escalas y arpegios Mayores y menores Todas las alteraciones	Escalas y variantes cada trimestre	Escalas y variantes cada trimestre	Escalas y variantes cada trimestre
Obra para tuba tenor	1 obra para tuba sola o con acompañamiento de piano	Examen de aula Lecciones de estudio	1 obra para tuba sola o con acompañamiento de piano

OBRAS ORIENTATIVAS

TUBA - 4º CURSO

- Larghetto and allegro...G. F. Händel
- Variations “Theme of Judas Maccabeus”L.V. Beethoven
- Introduction and Allegro SpiritosoJ.B. Senaillé

TUBA TENOR - 4º CURSO

- Aubade Philip Sparke
- Idylle..... Edwardd Elgar, op. 4
- Introduction and Allegro Spiritoso.....J.B. Senaillé
- Danza española nº 2... Enrique Granados

(*) **Repertorio mínimo:** Ejecución de dos escalas (M y m), haber trabajado el 60% de los ejercicios de los métodos oficiales del curso académico (a elección del profesor), y ejecución de una obra.

TABLA DE VINCULACIÓN DEL REPERTORIO PARA CADA CURSO CON OTROS PARÁMETROS DIDÁCTICOS

	<u>Objetivos Específicos</u>	<u>Contenidos Generales</u>	<u>Criterios Evaluación</u>	<u>Criterios Calificación</u>
1º Trimestre	1, 2, 3 4, 5, 6 7, 8, 9	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25	1, 2, 3, 4 5, 6, 7 8, 9,10	1, 2, 3, 4 5, 6, 7 8, 9,10
2º Trimestre	1, 2, 3 4, 5, 6 7, 8, 9	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25	1, 2, 3, 4 5, 6, 7 8, 9,10	1, 2, 3, 4 5, 6, 7 8, 9,10
3º Trimestre	1, 2, 3 4, 5, 6 7, 8, 9	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25	1, 2, 3, 4 5, 6, 7 8, 9,10	1, 2, 3, 4 5, 6, 7 8, 9,10

Esta secuenciación es susceptible de ser modificada en función de cada alumno y de los imprevistos surgidos a lo largo del trimestre (festivos y vacaciones).

7.5 QUINTO CURSO

CONTENIDOS DE CONCEPTO

- 1) Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.
- 2) El fraseo musical: línea, color y expresión.
- 3) La articulación: simple, doble y triple picado.
- 4) Respiración y relajación.
- 5) El registro grave, medio y agudo.
- 6) Los ornamentos (apoyatura, doble apoyatura, mordentes, portamentos, grupetos y trinos).
- 7) La memoria y 1ª vista.
- 8) Literatura solista del instrumento adecuada a este nivel.
- 9) Igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
- 10) Audiciones comparadas de grandes intérpretes y análisis crítico de las características en sus diferentes versiones.
- 11) Procedimientos y recursos para afrontar el estudio de la práctica instrumental.
- 12) Música contemporánea: conocimiento de sus grafías y efectos.
- 13) Partes del instrumento (mantenimiento y conservación)
- 14) Instrumentos afines.
- 15) Protocolo básico de concierto (salida, saludos, posición, gesticulación)

CONTENIDOS DE PROCEDIMIENTO

- 1) Desarrollo gradual de la velocidad en toda la extensión sonora del instrumento, coordinando digitaciones y articulaciones para la consecución de una adecuada claridad en la ejecución instrumental (trabajo de ejercicios rítmicos con metrónomo; uso del afinador para conseguir una afinación correcta y adecuada en los registros sonoros trabajados).
- 2) Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tiempos lentos.
- 3) Tratamiento de articulaciones (picado simple y doble. Ligado), signos de acentuación y utilización de una combinatoria de ambas. Trabajo de la flexibilidad en las distintas posiciones de las válvulas.
- 4) Estudio y desarrollo del registro grave, medio y agudo trabajando una tesitura sonora de 3 octavas

aproximadamente, poniendo especial atención a la afinación (notas reales y armónicas). Trabajo de escalas Mayores y menores con todas las alteraciones, empleando variedad de patrones rítmicos, articulaciones y matices sonoros.

- 5) Ejecución de ejercicios y repertorio variado para el tratamiento y estudio de los ornamentos.
- 6) Desarrollo y perfeccionamiento de la igualdad tímbrica y sonora en los diferentes registros (columna de aire y empaste sonoro).
- 7) Empleo de la clave Do en 4ª y Sol en 2ª (Tuba Tenor) para conseguir una lectura más clara y fluida en los registros agudos
- 8) Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel. La interpretación con acompañamiento de el/la pianista acompañante o CD.
- 9) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Trabajo de piezas musicales aumentando gradualmente la extensión y dificultad técnica.
- 10) Práctica de la lectura a primera vista, con ampliación gradual en extensión y dificultad técnica.
- 11) Tratamiento y empleo de las grafías en la música contemporánea (multifónicos, glisandos, flutter...). Efectos sonoros resultantes.
- 12) Escuchar audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica, las características de sus diferentes versiones.
- 13) Puesta a punto y mantenimiento del instrumento. Limpieza, engrase y lubricación de las distintas partes que intervienen en la mecánica instrumental. Accesorios de recambio (muelles, corchos, guías, resortes...)
- 14) Conocimiento y estudio de instrumentos afines (tuba tenor, baja y contrabajo)
- 15) Puesta escénica mediante la interpretación, de todos aquellos elementos que intervienen dentro del protocolo de actuación pública

CONTENIDOS DE ACTITUD

- 1) Valoración de la importancia de entender la partitura con todos los elementos que la componen.
- 2) Apreciación de la importancia del conocimiento del pasado musical y los tratados antiguos como medio para interpretar adecuadamente la literatura de cada instrumento.
- 3) Sensibilización sobre el esfuerzo necesario para llegar al dominio del instrumento.

- 4) Valoración de la importancia de tocar en público, desarrollar el autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
- 5) Reconocimiento de la importancia de los diferentes estilos musicales de las obras que estudia para interpretar en consecuencia.
- 6) Valoración, con espíritu crítico, de lo que estudia y aprende.
- 7) Reconocimiento de la importancia de la interpretación que se realiza, del grado de corrección técnica y estilística.
- 8) Toma de conciencia de las propias cualidades musicales y de su desarrollo en función de las exigencias interpretativas.
- 9) Valoración de la lectura a primera vista y de la improvisación como elementos indispensables de su formación musical.
- 10) Toma de conciencia de la importancia de asistir a conciertos y audiciones, tanto en calidad de oyente como de intérprete, para favorecer una formación íntegra como músico.
- 11) Toma de conciencia del cuidado que debe tenerse en el uso y manejo del instrumento y del resto del material que conforma las herramientas de estudio.
- 12) Apreciación de la importancia de los valores estéticos de las obras interpretadas.

SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL

Bibliografía y repertorio – TUBA Curso 5º EP

Método técnico	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
Método FLEXIBILIDAD (vol I) de Miguel Badía	Estudio gradual y progresivo en función del nivel de dificultad.	Estudio gradual y progresivo en función del nivel de dificultad.	Estudio gradual y progresivo en función del nivel de dificultad.
Método ARBAN'S SCALES FOR TUBA de W. Jacobs	Escalas y arpegios Mayores y menores Todas las alteraciones	Escalas y arpegios Mayores y menores Todas las alteraciones	Escalas y arpegios Mayores y menores Todas las alteraciones
Método 78 STUDIES FOR TUBA de B. Grigoriev	estudio 56 al 63	estudio 64 al 71	estudio 72 al 78
Método LOW LEGATO STUDIES FOR TUBA (Vol.1) de W. Jacobs	estudio 5	estudio 5a	estudio 5b
Método 43 BEL CANTO STUDIES FOR TUBA de Marco Bordogni	estudio 1 al 4	estudio 5 al 8	estudio 9 al 11
Método 24 MELODIOUS ETUDES FOR TUBA de S. Vasiliev	estudio 1 al 5	estudio 6 al 10	estudio 11 al 14
Escalas y arpegios Mayores y menores Todas las alteraciones	Escalas y variantes cada trimestre	Escalas y variantes cada trimestre	Escalas y variantes cada trimestre
Obra para tuba	1 obra para tuba sola o con acompañamiento de piano	Examen de aula Lecciones de estudio	1 obra para tuba sola o con acompañamiento de piano
Repertorio para banda y/o orquesta sugerido por el profesor de la asignatura (2 extractos orquestales o piezas bandísticas a trabajar durante el curso)	Estudio gradual de las piezas sugeridas	Estudio gradual de las piezas sugeridas	Estudio gradual de las piezas sugeridas

SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL

Bibliografía y repertorio – TUBA TENOR Curso 5º EP

Método técnico	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
Método FLEXIBILIDAD (vol I) de Miguel Badía	Estudio gradual y progresivo en función del nivel de dificultad.	Estudio gradual y progresivo en función del nivel de dificultad.	Estudio gradual y progresivo en función del nivel de dificultad.
Método ESCALAS Y ARPEGIOS (Vol. 2) Miguel Badía	Escalas y arpegios Mayores y menores Todas las alteraciones	Escalas y arpegios Mayores y menores Todas las alteraciones	Escalas y arpegios Mayores y menores Todas las alteraciones
Método MIGUEL BADIA versión pistones o cilindros (Vol. 2) estudios de recapitulación	página 86 hasta 92 Capricho 1 y 2	páginas 93 a 107 Capricho 3 y 4	páginas 108 a 124 Capricho 5
Método 36 ESTUDIOS PARA TROMBÓN (T. TENOR) de O. Blume	estudio 25 al 26	estudio 27 al 28	estudio 29 al 30
Método MELODIOUS ETUDES FOR TROMBÓN (Vol. I) de J. Rochut	estudio 38 al 41	estudio 42 al 44	estudio 45 al 47
Método GRANDE METHODE DE BASSE ET TUBA de J. Watelle (escalas y arpegios)	De la página 66 a la 70 y de la 81 a la 92. Estudio gradual y progresivo	De la página 66 a la 70 y de la 81 a la 92. Estudio gradual y progresivo	De la página 66 a la 70 y de la 81 a la 92. Estudio gradual y progresivo
Método 43 BEL CANTO STUDIES FOR TUBA de Marco Bordogni	estudio 1 al 4	estudio 5 al 7	estudio 8 al 10
Escalas y arpegios Mayores y menores Todas las alteraciones	Escalas y variantes cada trimestre	Escalas y variantes cada trimestre	Escalas y variantes cada trimestre
Obra para tuba tenor	1 obra para tuba sola o con acompañamiento de piano	Examen de aula Lecciones de estudio	1 obra para tuba sola o con acompañamiento de piano
Repertorio para banda y/o orquesta sugerido por el profesor de la asignatura (2 extractos orquestales o piezas bandísticas a trabajar durante el curso)	Estudio gradual de las piezas sugeridas	Estudio gradual de las piezas sugeridas	Estudio gradual de las piezas sugeridas

OBRAS ORIENTATIVAS TUBA - 5º CURSO

- Sonata nº VIG. F. Händel
- Sonata nº II in F Mayor..... A. Vivaldi
- Adagio and allegro..... G. Philipp Telemann
- Suite for tuba..... Don Hadad
- Sonatina Clásica N. Troje – Miller
- Wagenia...Pierre Petit

TUBA TENOR · 5º CURSO

- Sonata en la m..... B. Marcello
- Gavotte and Rondó (from partitaa nº 3)..... J.S. Bach
- Concertino..... Ernest Sachse
- Rhapsody for euphonium James Curnow

(*) **Repertorio mínimo:** Ejecución de dos escalas (M y m), haber trabajado el 60% de los ejercicios de los métodos oficiales del curso académico (a elección del profesor), y ejecución de una obra.

**TABLA DE VINCULACIÓN DEL REPERTORIO PARA CADA CURSO
CON OTROS PARÁMETROS DIDÁCTICOS**

	<u>Objetivos Específicos</u>	<u>Contenidos Generales</u>	<u>Criterios Evaluación</u>	<u>Criterios Calificación</u>
1º Trimestre	1, 2, 3 4, 5, 6 7, 8, 9	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25	1, 2, 3, 4 5, 6, 7 8, 9,10	1, 2, 3, 4 5, 6, 7 8, 9,10
2º Trimestre	1, 2, 3 4, 5, 6 7, 8, 9	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25	1, 2, 3, 4 5, 6, 7 8, 9,10	1, 2, 3, 4 5, 6, 7 8, 9,10
3º Trimestre	1, 2, 3 4, 5, 6 7, 8, 9	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25	1, 2, 3, 4 5, 6, 7 8, 9,10	1, 2, 3, 4 5, 6, 7 8, 9,10

Esta secuenciación es susceptible de ser modificada en función de cada alumno y de los imprevistos surgidos a lo largo del trimestre (festivos y vacaciones).

7.6 SEXTO CURSO

CONTENIDOS DE CONCEPTO

- 1) Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.
- 2) El fraseo musical: línea, color y expresión.
- 3) La articulación: simple, doble y triple picado.
- 4) Respiración y relajación.
- 5) El registro grave, medio y agudo.
- 6) Los ornamentos (apoyatura, doble apoyatura, mordentes, portamentos, grupetos y trinos).
- 7) La memoria y 1ª vista.

- 8) Literatura solista del instrumento adecuada a este nivel.
- 9) Igualdad sonora y tímbrica en los diferentes registros.
- 10) Audiciones comparadas de grandes intérpretes y análisis crítico de las características en sus diferentes versiones.
- 11) Procedimientos y recursos para afrontar el estudio de la práctica instrumental.
- 12) Música contemporánea: conocimiento de sus grafías y efectos.
- 13) Partes del instrumento (mantenimiento y conservación)
- 14) Instrumentos afines.
- 15) Protocolo básico de concierto (salida, saludos, posición, gesticulación)

CONTENIDOS DE PROCEDIMIENTO

- 1) Desarrollo gradual de la velocidad en toda la extensión sonora del instrumento, coordinando digitaciones y articulaciones para la consecución de una adecuada claridad en la ejecución instrumental (trabajo de ejercicios rítmicos con metrónomo; uso del afinador para conseguir una afinación correcta y adecuada en los registros sonoros trabajados).
- 2) Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tiempos lentos.
- 3) Tratamiento de articulaciones (picado simple y doble. Ligado), signos de acentuación y utilización de una combinatoria de ambas. Trabajo de la flexibilidad en las distintas posiciones de las válvulas.
- 4) Estudio y desarrollo del registro grave, medio y agudo trabajando una tesitura sonora de 3 octavas aproximadamente, poniendo especial atención a la afinación (notas reales y armónicas). Trabajo de escalas Mayores y menores con todas las alteraciones, empleando variedad de patrones rítmicos, articulaciones y matices sonoros.
- 5) Ejecución de ejercicios y repertorio variado para el tratamiento y estudio de los ornamentos.
- 6) Desarrollo y perfeccionamiento de la igualdad tímbrica y sonora en los diferentes registros (columna de aire y empaste sonoro).
- 7) Empleo de la clave Do en 4ª y Sol en 2ª (Tuba Tenor) para conseguir una lectura más clara y fluida en los registros agudos
- 8) Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel. La interpretación con

acompañamiento de el/la pianista acompañante o CD.

9) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Trabajo de piezas musicales aumentando gradualmente la extensión y dificultad técnica.

10) Práctica de la lectura a primera vista, con ampliación gradual en extensión y dificultad técnica.

11) Tratamiento y empleo de las grafías en la música contemporánea (multifónicos, glisandos, flutter...). Efectos sonoros resultantes

12) Escuchar audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica, las características de sus diferentes versiones.

13) Puesta a punto y mantenimiento del instrumento. Limpieza, engrase y lubricación de las distintas partes que intervienen en la mecánica instrumental. Accesorios de recambio (muelles, corchos, guías, resortes...)

14) Conocimiento y estudio de instrumentos afines (tuba tenor, baja y contrabajo)

15) Puesta escénica mediante la interpretación, de aquellos elementos que intervienen dentro del protocolo de actuación pública

CONTENIDOS DE ACTITUD

1) Valoración de la importancia de entender la partitura con todos los elementos que la componen.

2) Apreciación de la importancia del conocimiento del pasado musical y los tratados antiguos como medio para interpretar adecuadamente la literatura de cada instrumento.

3) Sensibilización sobre el esfuerzo necesario para llegar al dominio del instrumento.

4) Valoración de la importancia de tocar en público, desarrollar el autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

5) Reconocimiento de la importancia de los diferentes estilos musicales de las obras que estudia para interpretar en consecuencia.

6) Valoración, con espíritu crítico, de lo que estudia y aprende.

7) Reconocimiento de la importancia de la interpretación que se realiza, del grado de corrección técnica y estilística.

8) Toma de conciencia de las propias cualidades musicales y de su desarrollo en función de las exigencias interpretativas.

- 9) Valoración de la lectura a primera vista y de la improvisación como elementos indispensables de su formación musical.
- 10) Toma de conciencia de la importancia de asistir a conciertos y audiciones, tanto en calidad de oyente como de intérprete, para favorecer una formación íntegra como músico.
- 11) Toma de conciencia del cuidado que debe tenerse en el uso y manejo del instrumento y del resto del material que conforma las herramientas de estudio.
- 12) Apreciación de la importancia de los valores estéticos de las obras interpretadas.

SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL

Bibliografía y repertorio – TUBA Curso 6º EP

Método técnico de estudio	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
Método FLEXIBILIDAD (vol I) de Miguel Badía	Estudio gradual y progresivo en función del nivel de dificultad.	Estudio gradual y progresivo en función del nivel de dificultad.	Estudio gradual y progresivo en función del nivel de dificultad.
Método ARBAN'S SCALES FOR TUBA de W. Jacobs	Escalas y arpegios Mayores y menores Todas las alteraciones	Escalas y arpegios Mayores y menores Todas las alteraciones	Escalas y arpegios Mayores y menores Todas las alteraciones
Método LOW LEGATO STUDIES FOR TUBA (Vol.1) de W. Jacobs	Recapitulación del método	Recapitulación del método	Recapitulación del método
Método 43 BEL CANTO STUDIES FOR TUBA de Marco Bordogni	estudio 12 al 15	estudio 16 al 19	estudio 20 al 22
Método 24 MELODIOUS ETUDES FOR TUBA de S. Vasiliev	estudio 15 al 18	estudio 19 al 22	estudio 23 al 24
Escalas y arpegios Mayores y menores Todas las alteraciones	Escalas y variantes cada trimestre	Escalas y variantes cada trimestre	Escalas y variantes cada trimestre
Obra para tuba	1 obra para tuba sola o con acompañamiento de piano	Examen de aula Lecciones de estudio	1 obra para tuba sola o con acompañamiento de piano
Repertorio para banda y/o orquesta sugerido por el profesor de la asignatura (2 extractos orquestales o piezas bandísticas a trabajar durante el curso)	Estudio gradual de las piezas sugeridas	Estudio gradual de las piezas sugeridas	Estudio gradual de las piezas sugeridas

SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL

Bibliografía y repertorio – TUBA TENOR Curso 6º EP

Método técnico de estudio	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre
Método FLEXIBILIDAD (vol I) de Miguel Badía	Estudio gradual y progresivo en función del nivel de dificultad.	Estudio gradual y progresivo en función del nivel de dificultad.	Estudio gradual y progresivo en función del nivel de dificultad.
Método ESCALAS Y ARPEGIOS (Vol. 2) Miguel Badía	Escalas y arpegios Mayores y menores Todas las alteraciones	Escalas y arpegios Mayores y menores Todas las alteraciones	Escalas y arpegios Mayores y menores Todas las alteraciones
Método MIGUEL BADIA versión pistones o cilindros (Vol. 2) estudios de recapitulación	página 86 hasta 92 Capricho 6 y 7	páginas 93 a 107 Capricho 8 y 9	páginas 108 a 124 Capricho 10
Método 36 ESTUDIOS PARA TROMBÓN (T. TENOR) de O. Blume	estudio 31 al 32	estudio 33 al 34	estudio 35 al 36
Método MELODIOUS ETUDES FOR TROMBÓN (Vol. I) de J. Rochut	estudio 48 al 51	estudio 52 al 55	estudio 56 al 60
Método GRANDE METHODE DE BASSE ET TUBA de J. Watelle (escalas y arpegios)	De la página 66 a la 70 y de la 81 a la 92. Estudio gradual y progresivo	De la página 66 a la 70 y de la 81 a la 92. Estudio gradual y progresivo	De la página 66 a la 70 y de la 81 a la 92. Estudio gradual y progresivo
Método 43 BEL CANTO STUDIES FOR TUBA de Marco Bordogni	estudio 11 al 14	estudio 15 al 17	estudio 18 al 20
Escalas y arpegios Mayores y menores Todas las alteraciones	Escalas y variantes cada trimestre	Escalas y variantes cada trimestre	Escalas y variantes cada trimestre
Obra para tuba tenor	1 obra para tuba sola o con acompañamiento de piano	Examen de aula Lecciones de estudio	1 obra para tuba sola o con acompañamiento de piano
Repertorio para banda y/o orquesta sugerido por el profesor de la asignatura (2 extractos orquestales o piezas bandísticas a trabajar durante el curso)	Estudio gradual de las piezas sugeridas	Estudio gradual de las piezas sugeridas	Estudio gradual de las piezas sugeridas

OBRAS ORIENTATIVAS

TUBA · 6º CURSO

- Sonata V en Do Mayor..... B. Marcello
- Sonata nº II en mi menor..... B. Marcello
- Sonata II..... J. S. Bach
- Drei Romanzen, Op. 94..... Robert Schumann
- Introduction and dance..... J. E. Barat
- Concerto one movementA. Lebedjew

TUBA TENOR · 6º CURSO

- Sonata nº 5.....A. Vivaldi
- Laudamus te..... W. A. Mozart
- Concerto euphonium (I – II movimiento)..... J. Horowitz
- Premier solo de concert..... J. Demerssmann
- Sonate for euphonium Paul Hindemith
- Midnight euphonium..... Goff Richards

(*) **Repertorio mínimo:** Ejecución de dos escalas (M y m), haber trabajado el 60% de los ejercicios de los métodos oficiales del curso académico (a elección del profesor), y ejecución de dos obras.

**TABLA DE VINCULACIÓN DEL REPERTORIO PARA CADA CURSO
CON OTROS PARÁMETROS DIDÁCTICOS**

	<u>Objetivos Específicos</u>	<u>Contenidos Generales</u>	<u>Criterios Evaluación</u>	<u>Criterios Calificación</u>
1º Trimestre	1, 2, 3 4, 5, 6 7, 8, 9	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25	1, 2, 3, 4 5, 6, 7 8, 9,10	1, 2, 3, 4 5, 6, 7 8, 9,10
2º Trimestre	1, 2, 3 4, 5, 6 7, 8, 9	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25	1, 2, 3, 4 5, 6, 7 8, 9,10	1, 2, 3, 4 5, 6, 7 8, 9,10
3º Trimestre	1, 2, 3 4, 5, 6 7, 8, 9	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25	1, 2, 3, 4 5, 6, 7 8, 9,10	1, 2, 3, 4 5, 6, 7 8, 9,10

Esta secuenciación es susceptible de ser modificada en función de cada alumno y de los imprevistos surgidos a lo largo del trimestre (festivos y vacaciones).

() En 5º y 6º curso se recomienda el uso y manejo de la Tuba Baja (tonalidad de Mi bemol o de Fa) para aquellos alumnos que ejecuten Tuba Contrabajo en tonalidad de Do o Si bemol. Su uso es recomendable para la ejecución de literatura específica en este instrumento, adecuada a este nivel educativo, y también como preparación para afrontar el Grado Superior, ya que en el mismo sí es obligado el uso de dicha Tuba Baja por la literatura específica del repertorio.*

10. MATERIAL DIDÁCTICO

Para llevar a cabo esta programación utilizaremos los siguientes materiales:

En el aula

- Pizarra pautada
- Espejo de cuerpo entero
- Metrónomo y Afinador
- Accesorios diversos para practicar ejercicios respiratorios (Powerlung, Eolos, Ultrabreathe, Tubos, Voldine 5000...)
- Equipo de música
- Ordenador Portátil (conexión a la Red Medusa). Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)
- Atriles y sillas

Biblioteca

- Ordenador con conexión a la Red Medusa del Gobierno de Canarias
- Material de préstamo: partituras, revistas, libros, enciclopedias....

Aula Medusa:

- Internet, vídeos, reproducción de música...

11. CONVOCATORIA ORDINARIA

Las pruebas ordinarias y la calificación de los alumnos y las alumnas en las mismas se realizarán en el mes de junio. La sesión de evaluación correspondiente al final del tercer trimestre tendrá carácter de evaluación final ordinaria y en ella el profesorado de cada materia determinará si el alumno o la alumna ha superado los objetivos de la misma, y calificará teniendo como referente los criterios de evaluación establecidos en el currículo de la asignatura y concretados en su programación didáctica. La evaluación final del alumnado tendrá el carácter de síntesis del proceso evaluador e integrará la información recogida a lo largo del mismo.

Los alumnos y alumnas promocionarán de curso cuando hayan superado todas las asignaturas cursadas o tengan evaluación negativa, como máximo, en dos asignaturas. La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10, sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

En el supuesto de asignaturas pendientes referidas a la práctica instrumental, su recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente si éstas forman parte del mismo. En el resto de los casos, los alumnos y las alumnas deberán asistir a las clases de las asignaturas no superadas en el curso anterior. La calificación negativa en tres o más asignaturas de uno o varios cursos impedirá la promoción del alumno o alumna al curso siguiente y conlleva la repetición del curso completo que no haya sido superado.

12. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA (junio)

La asistencia a clase tiene carácter obligatorio. Asimismo, y según las Normas de Ordenación y Funcionamiento del Centro (NOF), “*Para poder optar a la evaluación continua, es imprescindible no superar el número de 7 faltas en las asignaturas en las que haya que asistir una vez por semana ó 14 faltas en las que haya que asistir dos veces por semana*”.

- 4 faltas de asistencia no justificadas, se considerará **falta leve**.
- 7 faltas de asistencia no justificadas, se considerará **falta grave**, perdiendo el alumno el derecho a la evaluación continua.

Se establece un plazo máximo de 15 días naturales (incluidos sábados y domingos) para justificar debidamente cualquier falta de asistencia a clase. El alumnado que, superando el número de faltas no justificadas pierda el derecho a la evaluación continua, tendrá derecho a un examen final. La prueba se realizará ante tribunal. El centro educativo publicará las fechas de examen en los tablones de anuncio habilitados al efecto. En caso de necesitar un/a pianista acompañante, el/la alumno/a deberá solicitarlo en secretaría, debiendo aportar las partituras de piano con dicha solicitud.

Contenido de la prueba

Se adaptará a lo especificado en cada curso, dentro del apartado “**Repertorio**” de los **Recursos Didácticos**. Para los cursos de 1º a 4º, se elegirán 5 estudios de entre varios métodos técnicos correspondientes al programa oficial del curso en cuestión (2 de libre elección escogidos por el alumno y 3 propuestos por el profesor de la asignatura o Tribunal). Para 5º y 6º curso, obligatoriamente se ejecutarán 2 estudios de cada método técnico correspondiente al programa oficial del curso en cuestión (de cada método de estudio, 1 estudio de libre elección escogido por el alumno y 1 propuesto por el profesor de la asignatura).

Para todos los cursos de esta Enseñanza Profesional, se deberá ejecutar un total de 2 obras entre las propuestas en el listado orientativo de cada curso, elegidas por el profesor tutor o tribunal. Se podrá exigir al candidato la ejecución de un fragmento a primera vista propuesto por el profesor

de la asignatura, especificando en su momento el tiempo para este apartado y la ejecución de una escala (con las alteraciones especificadas para cada curso) en el ámbito de una o dos octavas según se estime oportuno en cada caso.

- Organización y estructura de la prueba

El alumno interpretará el repertorio establecido por el Área citada en la presente Programación. La prueba se realizará frente a un tribunal y el alumno deberá contar con un/a pianista acompañante propio/a para las obras que así lo requieran.

Los criterios de Evaluación y Calificación son los enumerados a continuación, con expresión de la calificación numérica en cada uno de ellos, sobre una calificación total de 10 puntos:

- Interpretar las obras o estudios para cada nivel sin desligar los aspectos técnicos de los musicales (1,5 puntos).
- Demostrar una sensibilidad auditiva para la calidad sonora - igualdad y empaste sonoro (1,5 puntos).
- Respetar la precisión rítmica y los valores musicales (1 punto).
- Tocar con una correcta afinación (1 punto).
- Utilización correcta y adecuada en cada nivel, de los recursos técnicos e interpretativos del instrumento: dinámicas, vibrato, timbre, empaste sonoro, articulaciones, digitación, fraseo musical (2 puntos).
- Demostrar el grado de autonomía en la interpretación según el nivel, resolución de problemas técnicos (autocorrección), aportación personal (1,5 puntos).
- Protocolo escénico: posición corporal, gesticulación, concentración y autocontrol (1,5 puntos).

13. PRUEBAS DE NIVEL

Todo el alumnado que curse 2º, 4º y 6º de Enseñanza Profesional deberá presentarse a una Prueba de Nivel. Deberá tocar un programa específico en dichas pruebas, cualquier otro programa diferente deberá ser consultado previamente al Departamento.

- a) Los Departamentos didácticos diseñarán y organizarán pruebas de nivel basadas en los objetivos, contenidos y criterios de evaluación específicos de la especialidad y curso de que se trate.
- b) El/la director/a del centro nombrará a un tribunal, a propuesta de los Departamentos Didácticos, compuesto por profesorado de la especialidad instrumental o vocal correspondiente y del que formará parte el profesor del alumno o la alumna en dicha especialidad y curso.
- c) El alumnado de las diversas especialidades matriculado en los mencionados cursos realizará ante los respectivos tribunales, una prueba práctica, instrumental o vocal, en formato de audición o concierto, que tendrá carácter público.
- d) La calificación de la citada prueba supondrá el **30%** de la ponderación de la calificación final del alumno o alumna en el curso y especialidad de que se trate, representando el **70%** restante la calificación derivada de la evaluación continua otorgada por el profesor o la profesora de la enseñanza instrumental o vocal.

Contenido y estructura de la prueba:

- **Alumnos/as de 2º curso:** ejecutarán un total de *dos obras* de diferentes estilos, elegidas entre las propuestas del listado orientativo en cada curso o sugeridas por el profesor de la asignatura. También ejecutarán *dos estudios o ejercicios técnicos* entre los siguientes métodos de estudio, correspondientes al programa oficial de la asignatura. De cada método de estudio, un ejercicio será elegido por el/la alumno/a y otro ejercicio será elegido por el Tribunal calificador.

Tuba: "Método Legato Studies for Tuba" de Marco Bordogni / Arr: W. Jacobs - lecciones nº 10, 11, 13, 14 y 15; "Método 78 estudios for tuba de B. Grigoriev" lecciones nº 9, 11, 15, 19 y 24.

Tuba Tenor: "Método Melodious etudes de Johannes Rochut" Book 1 – lecciones 3, 6, 7, 14 y 15;
"Método 31 estudios brillantes de M. Bleguer" – lecciones 15, 17, 19, 20 y 30.

- **Alumnos/as de 4º curso**: ejecutarán un total de *dos obras* de diferentes estilos, elegidas entre las propuestas del listado orientativo en cada curso o sugeridas por el profesor de la asignatura. También ejecutarán *dos estudios o ejercicios técnicos* entre los siguientes métodos de estudio, correspondientes al programa oficial de la asignatura. De cada método de estudio, un ejercicio será elegido por el/la alumno/a y otro ejercicio será elegido por el Tribunal calificador.

Tuba: "Método 78 Studies for Tuba de Boris Grigoriev" - lecciones nº 39, 43, 45, 48 y 51; "Método 60 musical Studies for tuba (Book II) de David L. Kuehn" - lecciones nº 41, 47, 49, 53 y 55.

Tuba Tenor: "Método Melodious etudes de Johannes Rochut" Book 1 – lecciones 31, 32, 33, 34 y 35; "Método Miguel Badía" Volumen 2 – estudios melódicos nº 6, 7, 8, 9 y 10.

- **Alumnos/as de 6º curso**: ejecutarán un total de *dos obras* de diferentes estilos, elegidas entre las propuestas del listado orientativo en cada curso o sugeridas por el profesor de la asignatura. Asimismo, tocarán *dos extractos orquestales* o *uno orquestal y uno bandístico* (en este caso para la tuba tenor) sugeridos por el profesor tutor; también ejecutarán *un estudio o ejercicio técnico* del siguiente método correspondiente al programa oficial de la asignatura. Dicho estudio será elegido por el Tribunal examinador.

Tuba: "Método Low Legato Studies for Tuba" de Marco Bordogni/Arr: W. Jacobs - lecciones nº 1, 2 b, 3 b, 4 y 5.

Tuba Tenor: "Método Melodious etudes de Johannes Rochut" Book 1 – lecciones 52, 55, 56, 58 y 60.

Aquellos/as alumnos/as matriculados/as en 2º y 4º curso que no consiguieran aprobar el curso en la convocatoria de junio, podrán optar por realizar una convocatoria extraordinaria de prueba de nivel. Para ello, deberán solicitarlo por escrito teniendo como plazo límite el 12 de diciembre del año académico en curso. La prueba se realizaría sobre mediados del mes de enero.

Criterios de calificación Prueba de Nivel:

CRITERIOS CALIFICACIÓN	CURSO 2º y 4º EP	CURSO 6º EP
Postura corporal e instrumental, empleo y uso de la respiración y relajación	30%	20%
Línea melódica, color y expresión. Estilo y fraseo	25%	35%
Precisión rítmica en la lectura, velocidad, empleo de articulaciones, acentuaciones y dinámicas sonoras.	25%	25%
Dominio escénico	20%	20%

14. MATRÍCULA DE HONOR Y PREMIO DE FIN DE GRADO

Según la Orden de 4 de mayo de 2009, de acuerdo con la Disposición Adicional Cuarta del Decreto 364/2007, de 2 de octubre, se establece la calificación extraordinaria de “Matrícula de Honor” y el “Premio de fin de Grado”, como reconocimiento a los alumnos y alumnas con mejor expediente académico, de acuerdo con los siguientes requisitos:

Al alumnado de las enseñanzas profesionales de música que alcance en una determinada asignatura la calificación de 10, y previa a la realización de la prueba que el centro determine, podrá concedérsele una Matrícula de Honor, siempre que el resultado obtenido sea consecuencia de un excelente aprovechamiento académico, unido al esfuerzo e interés por la asignatura especialmente destacable.

El número de matrículas no podrá superar en ningún caso el diez por ciento del número de alumnos matriculados por curso y asignatura.

Prueba a realizar para la concesión de “Matrícula de Honor”, en el caso de la asignatura instrumental o vocal.

Requisitos

Podrán optar a las pruebas para la obtención de MH los alumnos que hayan obtenido 10 en la evaluación final de la especialidad, previo informe favorable del profesor tutor.

Procedimiento y fase previa

Las distintas áreas propondrán al departamento los alumnos que aspiran a obtener MH.

Los aspirantes interpretarán en audición pública, con un tiempo a determinar, dos piezas o más de diferentes estilos de las programadas en el curso o de cursos superiores. Una de las piezas tiene que ser de memoria.

Tiempo estipulado para las audiciones.

Curso	Minutaje Mínimo	Minutaje Máximo
1.º EP	10	15
2.º EP	10	15
3.º EP	15	20
4.º EP	15	20
5. EP	20	25
6.º EP	20	25
Premio Fin de Grado	30	

Se hará una audición para cada curso, la cual será calificada por un tribunal compuesto por los profesores tutores del departamento didáctico (a excepción del profesor de instrumento y del profesorado que sea padre o madre del alumnado que se presente en cada curso).

El tribunal calificará dicha audición en base a los siguientes criterios de calificación:

- Domina la interpretación de memoria y ante un posible error de memoria reanuda de manera natural el discurso musical
- Interpreta con precisión las notas y las duraciones de las figuras musicales manteniendo el pulso durante la interpretación.
- Ejecuta fielmente los matices indicados en la partitura.
- Realiza fielmente los tiempos indicados por el compositor.
- Realiza una interpretación adecuada del fraseo, estilo...
- Domina los recursos técnicos necesarios para interpretar las piezas.
- Demuestra tener dominio o control escénico.
- Interpreta mostrando nitidez en la emisión y justeza auditiva en la afinación.
- Ejecuta las obras demostrando dominio de las posibilidades sonoras del instrumento y expresión, adecuándose al entorno-espacio acústico.
- Es patente el trabajo camerístico entre el profesor repertorista y el discente.

El mínimo de síes (votos favorables) necesarios para obtener una propuesta positiva en la MH es de 9.

Una vez realizadas las audiciones el tribunal se reunirá y procederá, basándose en los anteriores criterios de calificación a emitir en votación secreta, un SÍ o un No para la propuesta de obtención de MH.

Para que la propuesta sea favorable, es necesario la mayoría de un 75% de los miembros del tribunal.

Una vez finalizada la votación el departamento hará una propuesta de los alumnos merecedores de MH a la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP).

Fase final

Una vez realizada la propuesta de los departamentos se seguirá el siguiente procedimiento.

En caso de que haya suficiente número de MH para todos los aspirantes, los alumnos obtienen la calificación de MH.

En caso de que no haya suficiente número de MH para todos los aspirantes se seguirá el siguiente procedimiento:

- Mejor nota en las asignaturas instrumentales del curso al cual opta a Matrícula (Se definen a continuación)
- En caso de continuar el empate
- Mejor nota resto de asignaturas del curso al cual opta a Matrícula

Asignaturas instrumentales

1.º y 2.º Curso: Banda

3.º Curso: Banda y Música de Cámara

4.º Curso: Orquesta (Banda) y Música de Cámara

5.º y 6.º Curso: Orquesta (Banda) y Música de Cámara

Los alumnos/as que hayan obtenido la calificación de 10 en el 6.º curso en la asignatura de instrumento o voz, podrán optar al “Premio fin de Grado” de la especialidad. Para ello, la directora del centro nombrará un tribunal compuesto por profesorado de la especialidad o especialidad afín y del que no podrá formar parte, en ningún caso, el profesor/a del alumnado aspirante. Asimismo, podrán participar en el tribunal personas de reconocido prestigio en el ámbito musical.

Los aspirantes interpretarán en audición pública, con un tiempo mínimo de 30 minutos, 2 piezas o más, de diferentes estilos de las programadas en el curso. Una de las piezas tiene que ser de memoria.

El “Premio de fin de Grado” no podrá ser compartido. El alumnado que, habiendo optado al “Premio de fin de Grado” no lo haya obtenido, podrá ser premiado con una “Mención de honor”, hasta un máximo de dos por especialidad, si el tribunal lo considera oportuno.

El alumnado que haya obtenido el “Premio fin de Grado” en una determinada especialidad en su centro podrá concurrir a las pruebas que en su momento organice la Consejería para la obtención del “Premio Extraordinario en Enseñanzas Artísticas de la Comunidad Autónoma de Canarias” en la modalidad correspondiente.

El alumno deberá solicitar la prueba de Matrícula de Honor y de Premio de fin de Grado en la secretaría del centro.

15. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA (septiembre)

Las pruebas extraordinarias tienen por objeto ofrecer al alumnado la posibilidad de obtener calificación positiva en aquellas asignaturas no superadas en la convocatoria ordinaria, tanto las que se correspondan con el curso escolar que finaliza, como las pendientes de cursos anteriores.

Las pruebas extraordinarias para la recuperación de las asignaturas que hubieran tenido evaluación negativa en la ordinaria se celebrarán en el mes de septiembre. El alumno hará constar en la prematricula su intención de hacer uso de la convocatoria extraordinaria.

El alumnado, matriculado en los cursos 1º EP, 3º EP o 5º de EP, se presentará con el repertorio decidido por su profesor tutor, seleccionado del repertorio del curso, y recogido en informe realizado por el profesor tutor en el mes de junio, entregándolo al alumnado con acuse de recibo y del cual, guardará copia el jefe del Departamento.

El alumnado matriculado en los cursos 2º EP, 4º EP o 6º de E.P., se presentará, al menos, con el mismo repertorio requerido para las pruebas de nivel en la convocatoria de junio. En el caso de que el alumnado no hubiera cumplido con la programación del curso, el profesor tutor elaborará un informe en el que conste las obras a interpretar por el alumno, además de la prueba de nivel. Este informe será realizado por el profesor tutor en junio, entregándolo al alumnado con acuse de recibo y del cual, guardará copia el jefe del Departamento.

Contenido de la prueba:

Se adaptará a lo especificado en cada curso, dentro del apartado “**Repertorio**” de los **Recursos Didácticos**. Para los cursos de 1º a 4º, se elegirán 5 estudios de entre varios métodos correspondientes al curso en cuestión (1 de libre elección escogido por el alumno y 4 propuestos por el profesor de la asignatura o Tribunal). Para 5º y 6º curso, obligatoriamente se ejecutarán 2 estudios de cada método técnico correspondiente al programa oficial del curso en cuestión, todos propuestos por el profesor de la asignatura.

También se exigirá la ejecución de una escala (1 o 2 octavas) con el número de alteraciones exigidas para cada curso, según el programa oficial de la asignatura.

Para todos los cursos, se deberá ejecutar un total de 2 obras entre las propuestas del listado orientativo en cada curso o sugeridas por el profesor. Se podrá exigir al candidato/a la ejecución de un fragmento a primera vista propuesto por el profesor de la asignatura, especificando en su momento el tiempo para este apartado.

- Organización y estructura de la prueba

La prueba se desarrollará ante un Tribunal designado por la Jefatura de Estudios, en el cual estará el profesor tutor de la asignatura. En caso de hacer falta un/a pianista acompañante, el alumno lo aportará. El cómputo total de la prueba no excederá de 45 minutos, con un mínimo de 25 minutos.

- Criterios de Evaluación y Calificación

Son los que se relacionan a continuación, con expresión de la calificación numérica en cada uno de ellos, sobre una calificación total de 10 puntos:

- Interpretar las obras o estudios para cada nivel sin desligar los aspectos técnicos de los musicales (1,5 puntos).
- Demostrar una sensibilidad auditiva para la calidad sonora -igualdad y empaste sonoro- (1,5 puntos).
- Respetar la precisión rítmica y los valores musicales (1 punto).
- Tocar con una correcta afinación (1 punto).
- Utilización correcta y adecuada en cada nivel, de los recursos técnicos e interpretativos del instrumento: dinámicas, vibrato, timbre, empaste sonoro, articulaciones, digitación, fraseo musical - línea, color y expresión - (2 puntos).
- Demostrar el grado de autonomía en la interpretación según el nivel, resolución de problemas técnicos (autocorrección), aportación personal (1,5 puntos).
- Protocolo escénico: posición corporal, gesticulación, concentración y autocontrol (1,5 puntos).

16. CRITERIOS Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON ASIGNATURAS PENDIENTES

El alumnado con asignatura instrumental pendiente, asistirá normalmente a clase del curso que repite hasta alcanzar los mínimos exigibles. Una vez superados dichos mínimos, iniciará los contenidos del curso posterior dando por aprobado el curso que repetía, excepto para el alumnado de 2º y 4º de E.P. que deberá realizar la correspondiente prueba de nivel.

Estos alumnos podrán iniciar parte del repertorio del curso siguiente, si el profesor lo estimase oportuno.

17. MATRÍCULA EN MÁS DE UN CURSO

Con carácter excepcional se podrá autorizar la matriculación en más de un curso académico siempre que hayan conseguido todos los objetivos de cada una de las materias o asignaturas del curso en que se encuentre matriculado. Para ello es necesaria la previa conformidad del conjunto de profesores que participan en su enseñanza.

La solicitud de matrícula en más de un curso se dirigirá a la dirección del centro en el que el alumno o la alumna esté matriculado, según el modelo establecido en el Anexo IV de la Orden de 5 de mayo de 2009, por la que se regula el acceso y la admisión a las enseñanzas profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Canarias. La fecha límite para presentar esta solicitud será el 30 de noviembre.

Desarrollo del procedimiento.

1.- Presentada la solicitud, el desarrollo del procedimiento se adecuará a las siguientes fases:

- 1ª. Evacuación del informe del profesor/a tutor/a.
- 2ª. Emisión del informe del equipo educativo.
- 3ª. Realización de las pruebas de validación.
- 4ª. Verificación del cumplimiento de las condiciones organizativas y de docencia.
- 5ª. Conformidad con la propuesta de matrícula en más de un curso.

2. El procedimiento de validación de la solicitud de matrícula en más de un curso requerirá de la aprobación o superación de cada una de las fases anteriormente citadas.

3. Las solicitudes de matrícula en más de un curso que, al final del citado procedimiento, resulten validadas, serán aceptadas por el director o directora del centro, quien procederá a autorizar la correspondiente ampliación de matrícula.

Requisitos académicos que deberán reunir los solicitantes

Los requisitos académicos generales que deberán cumplir en su totalidad los alumnos que soliciten la matrícula en más de un curso serán los que a continuación se determinan:

1. Alto rendimiento académico en las enseñanzas de música, expresado a través de las calificaciones obtenidas en la primera evaluación trimestral y en el expediente académico del curso anterior:

1.1. Calificación mínima de 9 puntos en la asignatura de Instrumento/Voz.

1.2 Calificación positiva en todas las asignaturas del curso en que se encuentre matriculado (primera evaluación).

1.3 Calificación positiva en todas las asignaturas matriculadas en el curso anterior.

1.4 Nota media mínima de 8 puntos, calculada mediante la media aritmética de las calificaciones de la primera evaluación de las citadas asignaturas.

1.5 Nota media mínima de 8 puntos, calculada mediante la media aritmética de las calificaciones finales obtenidas en el curso anterior.

2. Rendimiento académico satisfactorio en las enseñanzas de régimen general que curse el alumnado:

2.1 Calificación final positiva en todas las asignaturas del último curso realizado en la enseñanza básica, el bachillerato o enseñanzas profesionales, según corresponda o, al menos, en el 90% de ellas. Este requisito se acreditará mediante certificación académica presentada por el interesado.

3. En el caso de que el alumno o la alumna solicitante esté cursando el primer curso de las enseñanzas profesionales de música se valorará, además de los resultados de la primera evaluación, su expediente académico en las enseñanzas elementales de música, en el caso de haberlas cursado. De no ser así, se procederá a valorar exclusivamente las calificaciones obtenidas en la primera evaluación del curso.

Informes del profesor tutor y del equipo educativo

Una vez presentada la solicitud de ampliación de matrícula, será requisito previo para su posible concesión, los informes favorables del profesor tutor y del equipo educativo compuesto por el profesorado que interviene en la enseñanza del alumno o la alumna solicitante.

Pruebas de validación.

1. El director o directora del centro, una vez recibido el informe, nombrará a un tribunal compuesto por profesorado que no pertenezca al equipo educativo del alumno o alumna, cuya finalidad será, de una parte, evaluar la asignatura Instrumento / Voz del curso en que se encuentra matriculado y, de otra parte, la de validar o no la ampliación de matrícula solicitada.

El citado tribunal estará compuesto por un presidente, un secretario y un vocal.

2. Las pruebas de validación consistirán en, al menos, la interpretación por el solicitante de dos piezas, obras o fragmentos, así como la realización de un ejercicio de lectura a primera vista, a determinar por el departamento correspondiente. La selección de los ejercicios que compongan la prueba deberá tener como referente la distribución de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos en el currículo para el curso en que se encuentre matriculado el alumno/a.

3. El alumnado de 2º y 4º curso de Enseñanzas Profesionales que vaya a realizar la prueba de validación, tendrá que concurrir a ésta con, al menos, el contenido estipulado para las Pruebas de Nivel de los citados cursos más un ejercicio de lectura a primera vista.

4. De modo complementario, el citado tribunal podrá elaborar ejercicios y tareas adicionales, relacionados con los conocimientos de lenguaje musical, armonía u otras áreas teóricas, en función del curso en el que se encuentre matriculado el alumno o la alumna.

18. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La evaluación inicial nos aportará la información necesaria de “atención a la diversidad”, que el profesorado concretará en su programación de aula. La atención individualizada de nuestro alumnado nos permite hacer estos ajustes sin menoscabo de la programación. El profesorado puede programar actividades de refuerzo para aquel alumnado que presente carencias en el nivel educativo o ampliar el repertorio para el alumnado que demuestre mayor capacidad o interés y dedicación.

Actividades de refuerzo

Cada uno de los/las docentes diseñará en su programación de aula actividades de refuerzo para dar respuesta educativa a la atención a la diversidad.

Los casos de discapacidad serán tratados directamente con la Jefatura de Estudios y la Inspección Educativa a fin de convenir las necesidades educativas de cada caso.

En el caso de tener alumnado con estas necesidades, se reflejará en la programación del área o especialidad las medidas a adoptar para dar respuestas a su proceso de enseñanza-aprendizaje. Este proceso será coordinado por la CCP y los departamentos correspondientes a los que pertenezca el equipo educativo.

A falta de un equipo de orientación en el CPM, el centro se pondrá en contacto con la Consejería de Educación para que aporte las necesidades humanas y técnicas, además de coordinarse con el centro educativo del alumno/a y, en su caso, con las distintas organizaciones que puedan tratar esta problemática.

19. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

El currículo de las enseñanzas profesionales de música está definido por el conjunto de Objetivos, competencias profesionales, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación que han de regular la práctica docente en estas enseñanzas.

La norma que establece el currículo de las enseñanzas profesionales de música para la Comunidad Autónoma de Canarias prevé que los centros docentes, en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa, lo concreten y complementen, mediante la elaboración de los correspondientes proyectos educativos de centro. Por tanto, en relación con los métodos pedagógicos, son los centros, en primer lugar, a través de los citados proyectos educativos y el propio profesorado, en última instancia, mediante su programación didáctica, los responsables para determinar la metodología didáctica que deba emplearse en el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje musical.

No obstante, y sin perjuicio de la necesaria adopción de las decisiones docentes que correspondan, es pertinente definir algunas orientaciones metodológicas que transmitan al profesorado y al alumnado los principios y premisas didácticas en las que se asienta el presente currículo.

Como ha quedado señalado, el eje vertebrador de la formación de los alumnos y las alumnas que cursan estas enseñanzas debe ser la enseñanza de la asignatura de la especialidad instrumental o vocal, en torno a la cual debe orientarse la acción educativa de todo el profesorado, con independencia de las asignaturas que imparta. Se trata de conseguir la mayor unificación de criterios en relación con las competencias que deben ser adquiridas por el alumnado en cada curso y al final del grado, así como la coherencia interna en lo que se refiere a los procesos y procedimientos didácticos y artísticos que deban ser utilizados para la consecución de aquéllas.

En lo que respecta al alumnado, el largo periodo formativo musical, inherente a la dificultad de estos estudios, se simultanea con la enseñanza obligatoria y postobligatoria, lo que sugiere que los procesos educativos de ambos tipos de enseñanza sigan similares principios de actividad constructiva

como elemento decisivo en la realización del aprendizaje, que, en último término, es construido por el propio alumnado, modificando y reelaborando sus esquemas de conocimiento.

De igual forma, la integración necesaria entre ambos tipos de enseñanza exige de las administraciones educativas, de los centros y del profesorado los esfuerzos precisos que redunden en la adecuada armonización de las dos enseñanzas, facilitando al alumnado la correcta realización de sus diversas materias de estudio.

La interpretación musical es una de las grandes metas en las enseñanzas instrumentales, y como tal, es un hecho en principio subjetivo, donde se aúnan el mensaje del autor y la transmisión personalizada del intérprete. Del desarrollo de la personalidad y sensibilidad del alumnado -en las que lo subjetivo ocupa un lugar primordial- va a depender que la carga de comunicación conceptual y de expresión de emociones sea la adecuada.

El alumnado se convierte en protagonista del proceso educativo, asumiendo el profesor el papel de guía y consejero, esforzándose en dar opciones, en orientar y en estimular la receptividad y respuesta de los alumnos, dando, además, soluciones concretas a problemas concretos.

Las programaciones deben ser lo suficientemente abiertas y flexibles como para atender la individualidad, desarrollando las posibilidades y supliendo las carencias. El concepto de técnica debe ser entendido en su sentido profundo, rebasando sus aspectos mecánicos y buscando una técnica de interpretación en su sentido más amplio. En este sentido, algunos aspectos a tener en cuenta serían los siguientes:

1. Conseguir que el alumno o la alumna toque relajadamente, de manera que la música tenga fluidez, con medida correcta y el ritmo interiorizado.
2. Cuidar al máximo las articulaciones, la ornamentación, el fraseo y la dinámica.
3. Adecuar dificultades técnicas a las necesidades expresivas de cada obra.
4. Probar distintas sonoridades para conseguir una calidad de sonido adecuada, todo ello respetando al máximo la partitura, para que el resultado final se corresponda con el texto, el estilo y la estética de la época a los que pertenece las obras que se interpreten.

5. Tocar de memoria obras correspondientes a distintos estilos, tanto en la clase individual y en audiciones públicas.
6. Leer e interpretar a primera vista como práctica habitual del trabajo del alumno o la alumna.
7. Realizar de manera regular ejercicios de improvisación vocal e instrumental.

La funcionalidad exige que los aprendizajes sean necesarios y útiles para realizar otros aprendizajes y para enfrentarse con éxito a la adquisición de otros contenidos.

El estudio individual, como parte fundamental del aprendizaje y de sus procesos de racionalización y estructuración, debe formar parte, desde el primer momento, de la vida del alumnado, pues éste debe poner en práctica y simultanear todo lo aprendido.

En este mismo contexto, las enseñanzas de carácter más teórico deben valerse de estrategias educativas que promuevan la participación activa del alumnado, el contacto más directo con la materia de estudio y sus aspectos sonoros, así como la reflexión teórica que conlleva.

Las áreas de composición deberán ser flexibles en cuanto a conjugar la tradición y el necesario rigor en su dominio, con composiciones más libres en forma paralela a la tradicional y con un desarrollo precoz de la personalidad creativa del alumnado.

Los proyectos educativos, así como las programaciones didácticas del profesorado deberán poner de relieve el alcance y significación que tiene cada una de las especialidades instrumentales o vocales, con sus correspondientes asignaturas, en el ámbito profesional, estableciendo una mayor vinculación del centro con el mundo del trabajo y considerando éste como objeto de enseñanza y aprendizaje y como recurso pedagógico de primer orden.

La concreción curricular en los centros es un trabajo de conjunto de los equipos docentes y ha de tener en cuenta las características y peculiaridades del alumnado y del profesorado. El proyecto educativo del centro conlleva la reflexión sobre la práctica docente, permitiendo su adecuación al concepto del centro y a su evolución.

La evaluación constituye una herramienta fundamental para el análisis, seguimiento y valoración de todo el proceso educativo. Su concreta aplicación suministra una información esencial que debe servir de referencia para una actuación pedagógica posterior. La evaluación del alumnado es un proceso continuo y personalizado y tiene como objeto la valoración tanto de los aprendizajes de los alumnos como de los procesos mismos de enseñanza. En consecuencia, debe relacionarse directamente con los Objetivos que se pretenden conseguir y con el plan de acción para llevarlo a cabo.

Una de las premisas básicas para que el seguimiento unitario y global del rendimiento académico del alumnado sea real y efectivo es la de garantizar que la evaluación se realice por todo el equipo docente que lo atiende, de modo colegiado e integrado, a lo largo de todo el proceso de valoración. Este, sin duda, será uno de los retos a afrontar en la implantación del nuevo currículo de estas enseñanzas.

Por otra parte, es necesario partir de la base de que estamos ante la evaluación de unas enseñanzas de carácter profesionalizador, debiendo ajustarse las formas, instrumentos y criterios de evaluación a la adecuada apreciación de los aprendizajes realizados por los alumnos, atendiendo al perfil recogido en los correspondientes proyectos curriculares de los centros.

En los procesos evaluativos de estas enseñanzas, además de las pruebas escritas, en sus diversas modalidades, se instrumentarán pruebas prácticas o de ejecución junto a pruebas o actividades de carácter oral.

La norma consagra como referencias para una correcta evaluación la recogida de datos y la valoración realizada por el profesor a través de la observación directa y del contacto inmediato con el alumno o la alumna, la referida a los mismos parámetros en la actividad musical colectiva y la que sea producto de las diferentes audiciones realizadas por los alumnos.

Finalmente, la evaluación que debe realizar el profesorado debe abarcar, además de los aprendizajes del alumnado, los procesos de enseñanza aplicados y la propia práctica docente.

20. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El profesorado podrá organizar conciertos de carácter extraordinario con su alumnado o conjuntamente con otros Departamentos.

Además, el alumnado participará en las actividades complementarias y extraescolares organizadas por el centro y recogidas en la planificación anual de las mismas. Citamos a continuación de forma general algunas de ellas:

Concierto de Sta. Cecilia
Concierto de Navidad
Semana de Puertas Abiertas del centro
Concierto Fin de curso
Certamen de Bandas de Música
Encuentros instrumentales
Talleres de lutería

Observación

- Actividad complementaria: es aquella que afecta directamente a la nota del alumno/a y ya que estará programada en el horario lectivo propio del Centro, como, por ejemplo: *Actividades de Santa Cecilia*.

- Actividad extraescolar: será aquella que, llevándose a cabo indistintamente dentro o fuera del CPM de Tenerife, no afectaría de manera directa a la nota del alumno/a, ya que no está dentro del horario habitual lectivo del Centro, si bien podrá considerarse su reflejo en la calificación final -siempre con carácter positivo- a juicio del docente, y como por ejemplo constituyen, entre otras actividades recogidas en la PGA, las *Jornadas de Puertas Abiertas*.

21. USO DE LAS TIC

Cabe mencionar que las TIC han ido teniendo progresivamente una mayor repercusión en la sociedad en general y, en particular, en el ámbito educativo. El gran avance de las tecnologías de la información y la comunicación en la sociedad suponen nuevos retos para los docentes, hasta tal punto que se ha propiciado en el propio docente la inquietud de innovar en su “metodología tradicional”, incorporando de forma efectiva a la misma recursos tecnológicos.

El área de Tuba incorpora las siguientes herramientas y recursos digitales como apoyo en el proceso de enseñanza y aprendizaje del discente:

- **Pincel ekade:** Esta aplicación tiene las siguientes características:
 - En la aplicación, el profesorado pondrá las faltas de asistencia y notas sobre el rendimiento escolar del alumnado
 - El Gobierno de Canarias ha creado una aplicación para dispositivos móviles llamada “Pincel Alumnado y Familias” que se encuentra, tanto en **Play Store** para móviles con sistema operativo Android, como en **Apple Store** para móviles con sistema operativo iOS, por lo que las familias pueden consultar las calificaciones finales del alumnado, así como las faltas de asistencia.



- **G Suite for Education:** Desde la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes se ha puesto en marcha para este curso 2021/2022 la suite de Google, **G Suite for Education**, dado que permite la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje como apoyo a la metodología tradicional.

Dentro de la Suite de Google, las aplicaciones que se utilizarán en el aula de flauta, si el tutor lo considera necesario, serán las siguientes:

- **Google Classroom:** Las tareas que se manden se harán a través de esta plataforma.
- **Google Drive:** Cualquier tipo de material audiovisual que se genere en el aula, se guardará de forma segura, cumpliendo la ley de protección de datos, en una carpeta compartida de la cuenta corporativa.
- **Google Meet:** En caso de que nos veamos en la obligación de tener que impartir docencia en línea, se usará la plataforma Google Meet, donde el estudiante recibirá una invitación del profesor para unirse al aula virtual y realizar la clase desde esta aplicación. Se podrán grabar fragmentos que se guardarán en Google Drive, con el objetivo de realizar un análisis de la interpretación y que el estudiante pueda hacer un análisis crítico de su ejecución.

En caso de que se solicite una reunión con el profesor, se usará este medio, conectándose los padres o tutores usando la cuenta corporativa del estudiante.

- **Correo corporativo:** Se usará como único medio de comunicación entre el profesorado y el alumnado, con la finalidad de garantizar la protección de datos. Las familias se pueden poner en contacto con el profesorado usando este medio.
- **YouTube:** Se buscarán grabaciones del repertorio que se esté realizando en el aula, para desarrollar en el estudiante una actitud crítica, que le sirva para observar, tanto lo que puede hacer, como lo que no debe de hacer.
- **Documento de Excel:** Al finalizar la clase, se hará una valoración cualitativa del resultado de la clase.

RECURSOS DIDÁCTICOS:

- Tablet.
- Ordenador portátil.

ANEXO I

SOBRE LAS AUDICIONES

El alumnado realizará 2 audiciones obligatorias durante el curso organizadas por el Centro. Las mismas podrán ser de carácter público o interno. Para tener derecho al pianista acompañante, deberá asistir al menos, a un mínimo de 3 ensayos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS AUDICIONES INSTRUMENTALES

Por acuerdo de la Comisión de Coordinación Pedagógica del Centro (CCP) las Audiciones que se celebren a lo largo del curso, sean éstas de carácter público o interno, estarán regidas por los siguientes criterios de calificación, y supondrán, en el caso de este Departamento un 20 % del total de la nota final. La ponderación de cada uno de los cuatro apartados siguientes, oscilará entre un parcial mínimo de 15% y un máximo de un 35% a determinar en su caso por cada Área:

- 1.- Postura, relajación y dominio/control escénico.
- 2.- Dificultad del repertorio, fidelidad interpretativa del texto, adecuación de tempo.
- 3.- Recursos técnicos, afinación.
- 4.- Estilo, fraseo, respiración, sonoridad, dinámica, memoria.

En el Departamento de Instrumentos de Viento Metal & Percusión, se llega al acuerdo de otorgar a cada uno de los apartados anteriores, un porcentaje del 25% de la nota total de la Audición, ponderando a su vez este apartado, el 20% de la nota global del alumno/a en cada evaluación trimestral instrumental.

Nota Importante

Sobre la Programación Didáctica

La presente Programación Didáctica que se firma, toma validez el día de la fecha y de su publicación oficial. No obstante, como documento abierto y flexible, será objeto de análisis y seguimiento continuo a lo largo del curso académico, pudiendo ser revisada y en su caso, modificada por consenso; resultando ello en beneficio del alumnado, y velando siempre por su correcto aprendizaje académico. Las modificaciones que en su caso se llevaran a cabo, serán convenientemente informadas a los interesados y debidamente comunicadas por el Departamento Didáctico.

El profesor de la Asignatura

J. Corviniano Díaz Melián

Vº Bº El jefe del Departamento

Jonay Martin Gómez

En Santa Cruz de Tenerife, a 7 de octubre de 2022